

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Número suelto	18 ptas.
Madrid, anual	920 —
Recargo anual reparto ...	690 —
Madrid, semestral	460 —
Recargo semestral reparto	345 —

NUMERO SUELTO, ATRASADO, 23 PESETAS
Los gastos de giro, por cuenta del suscriptor



SUSCRIPCION

DEPOSITARIA MUNICIPAL

(CAJA AUXILIAR NUMERO 1)

Sacramento, 1

28005 MADRID

La correspondencia se dirigirá al Ayuntamiento
de Madrid. Apartado de Correos 900. Madrid.



Boletín del Ayuntamiento de Madrid

SE PUBLICA SEMANALMENTE

Depósito legal: M. 7.178 - 1958

Sumario

COMISIÓN PERMANENTE: Extracto de la sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 11 de enero de 1985.

Juntas Municipales: Extractos de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas en las fechas que se mencionan en las Juntas que se señalan.—Relaciones de las licencias de apertura (actividad calificada e inocuas) concedidas y denegadas por los Presidentes que se indican.

Departamento de Gestión de Personal: Señalando día, hora y local para celebrar el primer ejercicio de la convocatoria para proveer plazas de Técnicos de Grado Medio.—Licitaciones públicas: Concursos para la adquisición de una motoniveladora, tres parques desmontables, cuatro motocicletas, dos barredoras, dos camiones basculantes, un vehículo autogrúa, dos autotanques, dos autobombas, 10 equipos emisores receptores para los Departamentos de Limpieza Urbana, Servicio contra Incendios y Policía Municipal, respectivamente.—Anuncios para la enajenación de muebles, enseres, etc.; de personas que tienen depositados muebles, enseres, etc., en el Almacén de Villa; solicitando la instalación de quioscos para la venta del cupón pro ciegos y de periódicos y revistas, y sobre peticiones de licencias de apertura según el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, etc.

Area de Urbanismo e Infraestructuras: Anuncios sobre peticiones de licencias de apertura según el Decreto de 24 de marzo de 1966 y el Reglamento de Policía de Espectáculos y Actividades Recreativas.

Comisión Permanente

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 11 DE ENERO DE 1985.—*Extracto.*—Presidencia del señor Alcalde, don Enrique Tierno Galván. Asistieron los Concejales señora Aguirre Gil de Biedma, señores Alvarez del Manzano y López del Hierro, Cortés Muñoz, Espelosín Atienza, García Alarilla, García Horcajo, Lara Ruiz, López Collado, Medel Ortega, Mella Márquez, Moral Sandoval, Pastor Alonso de Prado, De la Riva Amez, Rodríguez Franco, Ruiz-Gallardón Jiménez, Tejero Casajús, Villoria Martínez, Wert Ortega y Zapata Llerena.—Asistió también el Secretario general, señor Barcina Tort, y estuvo presente el Interventor general, señor Arnaú Bernia.

Se abrió la sesión a las once y cuarenta minutos de la mañana.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de diciembre de 1984.

2.º Quedar enterada de las disposiciones de interés municipal publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* y en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*.

Alcaldía Presidencia

3.º Ratificar un Decreto de la Alcaldía Presidencia, de 14 de diciembre de 1984, del siguiente tenor literal: En uso de las facultades que para el ejercicio de acciones judiciales en caso de urgencia me confiere el artículo 8.º, párrafos 4 y 29, apartado II) de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, y visto el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica del Area de Régimen Interior, vengo en disponer que el Ayuntamiento se persone, como parte demandada, en el recurso interpuesto por don Narciso Martín Martín, ante la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, sobre reintegro al servicio activo.

Area de Régimen Interior

Personal

4.º Adoptar, en tres expedientes, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Declarar en situación de jubilación voluntaria a los funcionarios en situación de servicio activo que a continuación se relacionan, por haberlo solicitado y contar con más de cuarenta años de servicios computables y/o exceder de la edad de sesenta años, faltándoles, al propio tiempo, menos de cinco para su jubilación forzosa por edad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45-C) de los Estatutos mutuales revisados.

Segundo. Ordenar que, ulteriormente, sean remitidos los expedientes a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, a fin de que por la misma se resuelva la fijación de pensión que al caso corresponda, conforme a las determinaciones contenidas en el artículo 20 y concordantes de su Ley constitutiva:

Don Miguel Mediña Cañete, Administrativo de la Agrupación Temporal Militar.

Don Ceferino Simarro de la Iglesia, Mozo sanitario.

Don Mariano Perruca Díaz, Administrativo.

5.º Conceder, en diez expedientes, con la conformidad de la Concejalía Responsable de los Servicios de Personal, en concepto de premio por años de servicio, las cantidades que a continuación se detallan, y que se consideran equivalentes a las mensualidades del sueldo consolidado último percibido en activo, según lo dispuesto en el acuerdo plenario de 6 de abril de 1984, regulador de las retribuciones, derechos sociales y sindicales del personal de este Ayuntamiento para el año 1984, aprobado por Decreto de la Alcaldía Presidencia de 9 de julio de 1984, a las personas que seguidamente se relacionan, con cargo al presupuesto ordinario de gastos de 1984:

A don José María Alvaro de Gracia Sanfiz, Médico de la Beneficencia Municipal, jubilado, 661.390 pesetas, equivalente a cinco mensualidades.

A don Vicente García Fernández, Policía municipal, jubilado, 174.039 pesetas, equivalente a tres mensualidades.

A don Julio de Lucas García, Administrativo, jubilado, Medalla de Madrid (categoría de Plata), 377.065 pesetas, equivalente a cinco mensualidades.

A don José Luis Martínez-Illescas Bugallo, Practicante, jubilado, 298.062 pesetas, equivalente a tres mensualidades.

A don Rogelio Pérez Bocanegra, Practicante de la Beneficencia Municipal, jubilado, 298.062 pesetas, equivalente a tres mensualidades.

A doña Josefa Pimentel Páez, viuda de don Antonio Agudo Alvarez, Inspector de la Ronda de Abastos, fallecido el 13 de octubre de 1984, 220.065 pesetas, equivalente a tres mensualidades.

A doña Mercedes Seco Domínguez, viuda de don Juan Cabetas Chacobo, Cabo de la Policía Municipal, fallecido el 23 de mayo de 1984, 174.039 pesetas, equivalente a tres mensualidades.

A don Antonio Turati Martín, operario del Servicio de Cementerios, jubilado, 252.030 pesetas, equivalente a cinco mensualidades.

A don Carlos Ureña de la Fuente, Profesor de la Banda Sinfónica Municipal, 289.830 pesetas, equivalente a tres mensualidades.

A don José Ramón Curtos Fernández, Sargento de la Policía Municipal, jubilado, 226.239 pesetas, equivalente a tres mensualidades.

6.º Conceder el pase a la situación de servicios especiales a la Auxiliar administrativo de esta Corporación, adscrita a la Depositaria de Fondos Municipales, doña María Teresa Casado y del Bao, con Documento Nacional de Identidad número 51.882.730, con efectos a partir del día 1 de febrero próximo, en virtud del contrato suscrito por un año con la Comunidad Económica Europea, para prestar servicios como Agente auxiliar en su sede de Bruselas, de conformidad con lo establecido en el artículo 29, apartado 2-a), de la Ley 30/1984, sobre Medidas para la Reforma de la Función Pública; a la interesada le será computado el tiempo que permanezca en dicha situación a efectos de ascensos, trienios y derechos pasivos, y tendrá derecho a la reserva de plaza y destino que ocupa, de conformidad con lo establecido en dicha Ley; teniendo en cuenta que mientras permanezca en dicha situación no se le acreditarán haberes ni por parte de este Ayuntamiento se satisfarán las cuotas correspondientes a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, sin perjuicio de que la interesada haga efectivas las que tenga asignadas, para que no sufra detrimento en sus derechos pasivos.

Servicios Internos

7.º Disponer que por la Caja General de Depósitos se devuelva a Ferretería Europa, S. A., la fianza definitiva que por importe de 33.118 pesetas constituyó en dicha dependencia, con fecha 14 de enero de 1983, para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de suministro de seis casetas metálicas para la Delegación de Sanidad (Cementerios), puesto que, de las diligencias practicadas al efecto, se deduce que, por dicho contratista, se ha dado cumplimiento a todos cuantos requisitos legales se derivaron de la adjudicación a su favor.

Area de Urbanismo e Infraestructuras

8.º Recibir definitivamente, en cuatro expedientes, las obras que a continuación se citan, realizadas por las empresas siguientes, en los emplazamientos que, asimismo, se relacionan, con los informes técnicos favorables, y al haber transcurrido los correspondientes plazos de garantía de un año desde su recepción provisional, que tuvo lugar en las fechas que también se indican, y hallarse dichas obras en perfectas condiciones, según lo dispuesto en el artículo 62-2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y, asimismo, devolver a dichos contratistas las fianzas definitivas constituidas al efecto en la Depositaria Municipal por los importes que también se indican, de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el artículo 36 de la instrucción de servicio aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982:

Poda y limpieza del arbolado en zonas verdes del sector B, de varios distritos, ejecutadas por Construcciones y Contratas, S. A.; importe de la fianza, 142.000 pesetas; fecha de recepción provisional, 23 de febrero de 1983.

Obras complementarias y de reparación del Parque de la Arganzuela, del distrito de Arganzuela, ejecutadas por don Miguel Rojo Sánchez; importe de la fianza, 223.582 pesetas; fecha de recepción provisional, 1 de febrero de 1983.

Obras complementarias del Parque de Santa María Magdalena, del distrito de Chamartín, ejecutadas por don Miguel Rojo Sánchez; importe de la fianza, 40.743 pesetas; fecha de recepción provisional, 4 de mayo de 1983.

Reparación del estanque y zona ajardinada en la plaza de Bami, del distrito de Ciudad Lineal, ejecutadas por don Miguel Rojo Sánchez; importe de la fianza, 33.428 pesetas; fecha de recepción provisional, 8 de junio de 1983.

9.º Aprobar un gasto de 14.576 pesetas para pago de la revisión de precios correspondiente al contrato de conservación del Parque de la Arganzuela durante el período de enero a diciembre de 1983, ejecutado por Construcciones y Conservaciones Raga, S. A., con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio de 1984, de conformidad con lo informado por la Intervención General.

10. Aprobar un gasto de 25.129 pesetas para pago de la revisión de precios correspondiente al contrato de conservación del Parque Urbano Sur durante el período de enero a octubre de 1983, cuyo servicio ha sido ejecutado por Viveros Pedro de Diego, S. A., con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio de 1984, de conformidad con lo informado por la Intervención General.

11. Aprobar la revisión de precios correspondiente al segundo semestre de 1983 por obras de conservación y reforma de pavimentos en las vías públicas de los distritos de Latina, Arganzuela, Carabanchel y Villaverde,

ejecutadas por Juan Velasco Velázquez, S. A., y, en su consecuencia, aprobar un gasto total de 2.553.394 pesetas, de las que 2.514.112 pesetas corresponden a revisión de precios y 39.282 pesetas a compensación por incremento del tipo de impuesto general sobre tráfico de empresas, con cargo a la partida 263/642 (50) del presupuesto general ordinario de gastos de 1983, que se incorpora como Resultas de ejercicios cerrados al formulado para el ejercicio de 1984.

12. Aprobar la revisión de precios correspondiente al segundo semestre de 1983 de las obras de reparación de alcantarillado y reinstalación de buzones de hierro en diversas calles de los distritos de Tetuán, Fuencarral, Centro, Chamberí y Moncloa, adjudicadas a Construcciones y Contratas, S. A., por acuerdo plenario de 27 de noviembre de 1970, y, en su consecuencia, aprobar un gasto total de 570.727 pesetas, con cargo a la partida 263/654.51 del presupuesto general ordinario de gastos de 1983, que se incorpora como Resultas de ejercicios cerrados al formulado para el ejercicio de 1984, de conformidad con lo informado por la Intervención General.

13. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar la revisión de precios correspondiente al año 1983 por el contrato de conservación del Parque Urbano Santamarca, del que fue adjudicataria Viveros Pedro de Diego, S. A., por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 3 de noviembre de 1978, por plazo de cinco años, y, en su consecuencia, aprobar un gasto de 8.028 pesetas, importe de dicha revisión, con cargo a la partida 263.02/717.1 del presupuesto general ordinario de gastos de 1983, que se incorpora como Resultas de ejercicios cerrados al formulado para el ejercicio de 1984.

Segundo. El nuevo canon mensual a buena cuenta, a partir del 1 de enero de 1984, será de 346.611 pesetas.

14. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto de liquidación de las obras de construcción de la subestación eléctrica para la Estación Depuradora de La China, del Plan de Saneamiento Integral de Madrid.

Segundo. Contraer la cantidad de 7.422.388 pesetas, que corresponde al incremento producido sobre el presupuesto de contrata del proyecto primitivo, con cargo a la partida 6,1302 del presupuesto extraordinario de 1978 (II), que se incorpora como remanente al presupuesto de inversiones de 1984.

Tercero. Contratar la ejecución de las obras, al amparo de lo establecido en la cláusula 62 del pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado (Decreto 3.854/1970, de 31 de diciembre), con Fomento de Obras y Construcciones, S. A., y Abengoa, S. A., unión temporal de empresas, contratista de las principales por acuerdo de esta Comisión de 28 de octubre de 1983, en el precio tipo del presupuesto de contrata, de 7.422.388 pesetas, afectado de la baja del 1,50 por 100 aplicada en la adjudicación de aquéllas.

15. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Adjudicar a Construcciones Angel B. Beltrán, S. A. (C. A. B. B. S. A.), en el precio ofrecido de 165.708.592 pesetas, el concurso convocado por acuerdo de esta Comisión de 26 de octubre de 1984, para obras de restauración del Cuartel del Conde Duque (año 1984), al reunir el oferente las condiciones exigidas en la convocatoria, y considerar su proposición la más conveniente para los intereses municipales, al representar una baja del 32,08 por 100 respecto al precio tipo del presupuesto de contrata,

de 243.976.137 pesetas; el plazo de ejecución se fija en cinco meses y veinticinco días y el de garantía en un año.

Segundo. Devolver a los restantes licitadores la garantía provisional prestada para tomar parte en el concurso.

Area de Hacienda y Economía

16. Autorizar la devolución a Rodríguez Hermanos, S. A., de la fianza definitiva para responder de la instalación de moqueta en las plantas primera y cuarta del edificio de la Delegación de Saneamiento y Medio Ambiente, sito en la calle del Divino Pastor, constituida en la Caja General de Depósitos el 22 de mayo de 1981, por un importe de 8.895 pesetas, toda vez que se han cumplido los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

17. Aprobar, en cuatro expedientes, un gasto total de 32.671.508 pesetas para abonar el importe de cuatro certificaciones por obras en colectores y depuradoras realizadas por diferentes contratas, con cargo a diversas partidas del presupuesto extraordinario de 1978 (II), que se incorpora como Resultas al presupuesto de inversiones de 1984.

18. Conceder, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 13-1 de la correspondiente Ordenanza fiscal, con carácter provisional y a reserva de las comprobaciones pertinentes, a don Marcelo López Amador y seis personas más, que se relacionan en los respectivos expedientes, la reducción a un tercio de la cuota en el pago de la tasa por recogida de residuos sólidos urbanos por las viviendas que ocupan, sitas en los lugares que, asimismo, se especifican en los citados expedientes, con efectos a partir del 1 del corriente mes, y mientras subsistan las actuales circunstancias.

19. Conceder, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 13-1 de la correspondiente Ordenanza fiscal, con carácter provisional y a reserva de las comprobaciones pertinentes, a doña Felisa Urdiales Rodríguez y otra persona más, que se relacionan en el respectivo expediente, la reducción a un tercio de la cuota en el pago de la tasa por recogida de residuos sólidos urbanos por las viviendas que ocupan, sitas en los lugares que, asimismo, se especifican en los citados expedientes, con efectos a partir del 1 de enero de 1984, y mientras subsistan las actuales circunstancias.

20. Conceder, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 13-1 de la correspondiente Ordenanza fiscal, con carácter provisional y a reserva de las comprobaciones pertinentes, a doña Angeles Flores Baños y otra persona más, que se relacionan en el respectivo expediente, la reducción a un tercio de la cuota en el pago de la tasa por recogida de residuos sólidos urbanos por las viviendas que ocupan, sitas en los lugares que, asimismo, se especifican en los citados expedientes, con efectos a partir del 1 de enero de 1983, y mientras subsistan las actuales circunstancias.

21. Conceder, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 13-1 de la correspondiente Ordenanza fiscal, con carácter provisional y a reserva de las comprobaciones pertinentes, a don Aquilino Bonilla Fernández y siete personas más, que se relacionan en los respectivos expedientes, la reducción de la cuota en el pago de la tasa por recogida de residuos sólidos urbanos por las viviendas que ocupan, sitas en los lugares que asimismo se especifican en los citados expedientes, con efectos a partir del 1 de enero de 1982, y mientras subsistan las actuales circunstancias.

22. Conceder, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 13-1 de la correspondiente Ordenanza fiscal, con carácter provisional y a reserva de las comprobaciones

pertinentes, a doña Josefa Molino Díez la reducción de la cuota en el pago de la tasa por recogida de residuos sólidos urbanos por la vivienda que ocupa, sita en la calle de Deva, 2, con efectos a partir del 1 de enero de 1981, y mientras subsistan las actuales circunstancias.

23. Acatar, en ocho expedientes, otras tantas resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, que ha estimado total o parcialmente diversas reclamaciones de los contribuyentes que a continuación se relacionan, en relación con los conceptos y fincas que asimismo se señalan:

Construtora Internacional, S. A., por el concepto de tasa por licencia de obras con relación a una finca sita en la calle del Mar Menor, con vuelta a la de Alcobendas.

Don Ramiro Calle Pérez por el concepto de solares sin edificar con relación a un terreno en la calle del Dos de Mayo, 5.

Don Agustín Cuesta Ruiz contra recibos de matrícula por el concepto del arbitrio de solares edificados y sin edificar de 1978 con relación a la finca número 9 de la calle de Pilar Cavero.

Pedro Durán, S. A., por el concepto de plusvalía con relación a la cuarta parte indivisa de un terreno en el sitio de Los Estragales, comprada a los señores López Castellanos, Martínez Agudo y López Martínez.

Don Juan Pablo Sánchez Andrada por el concepto de plusvalía con relación a la quinta parte indivisa de la casa número 2 de la plaza de la Marina Española, comprada a don José María González de Castejón y Martínez de Pisón.

Cirex, S. A., por el concepto de plusvalía con relación al piso decimosegundo, bloque segundo, de la calle de Orense, 68, adquirido a título de compra a Inmobiliaria Lares Castilla, S. A.

Cirex, S. A., por el concepto de plusvalía con relación a una plaza de garaje en la calle de Orense, 68, comprada a Inmobiliaria Lares Castilla, S. A.

Don Carlos Mestre Torres por el concepto de plusvalía con relación a la plaza de garaje 23 y el piso segundo B de la calle de la Peña Santa, 12, comprados a don Ramón del Corral Beneyto y su esposa.

24. Ratificar un Decreto de la Alcaldía Presidencia por el que se dispone, de conformidad con el informe emitido por el Servicio Contencioso, la interposición de recurso de alzada, ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, contra la resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, que ha estimado la reclamación interpuesta por el Patronato de Casas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo por el concepto de plusvalía con relación a un terreno en la calle de Luis de Hoyos Sainz, sin número; cuantía de 27.276.291 pesetas.

25. Ratificar, en treinta y un expedientes, otros tantos Decretos de la Alcaldía Presidencia por los que se dispone, de conformidad con el informe emitido por el Servicio Contencioso, la interposición de recursos contencioso-administrativos contra resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, que ha estimado las reclamaciones formuladas por las personas y entidades que a continuación se relacionan, en relación con el arbitrio de plusvalía:

Mancomunidad de Propietarios de Viviendas del Polígono C de Carabanchel-Aluche y don C. Montes con relación al piso bajo izquierda de la calle del General Saliquet, número 11; cuantía de 14.076 pesetas.

Don Manuel Suárez Caso con relación al piso séptimo B de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de 334.393 pesetas.

Don Manuel Suárez Caso con relación a la plaza de

garaje 24 de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de 21.771 pesetas.

Don Francisco Antonio Alenda Alenda con relación al apartamento décimo B de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de 82.767 pesetas.

Doña Julia Almeida Zapirain con relación al apartamento quinto E de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de 82.767 pesetas.

Doña Julia Almeida Zapirain con relación a la plaza de garaje 22 de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de 23.268 pesetas.

Don Antolín Murias Fernández con relación al apartamento quinto F de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de 97.392 pesetas.

Don Federico Andrés Mombiedro con relación al piso octavo A de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de 258.772 pesetas.

Don Cesáreo Rodríguez Conde con relación al apartamento noveno C de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de 79.941 pesetas.

Don Francisco Javier Fernández Roca con relación al piso tercero A de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de 258.772 pesetas.

Don Francisco Javier Fernández Roca con relación a la plaza de garaje 27 de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de 17.451 pesetas.

Don José Molina Plata con relación al piso segundo A de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de pesetas 258.772.

Don José Molina Plata con relación a la plaza de garaje número 35 de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de 23.268 pesetas.

Don José Mestre Villa con relación al apartamento tercero F de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de 97.392 pesetas.

Doña María de la Concepción Elorza Echániz con relación al apartamento quinto D-B de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de 164.205 pesetas.

Doña Rosario Martínez-Cañavate Burgos con relación al piso octavo F de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de 97.392 pesetas.

Don Enrique Carlos García-Comas Canto con relación al piso sexto A de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de 114.843 pesetas.

Doña María Elisa Urroz Lasuén con relación al piso séptimo B de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de 82.767 pesetas.

Doña María Elisa Urroz Lasuén con relación a la plaza de garaje 18 (sótano 1) de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de 21.771 pesetas.

Don Raúl Barrios González con relación al piso décimo A de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de 258.772 pesetas.

Don Raúl Barrios González con relación a la plaza de garaje 42 de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de 18.780 pesetas.

Don Carlos Iglesias Selgas con relación a la plaza de garaje 39 de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de 18.780 pesetas.

Don Carlos Iglesias Selgas con relación a la plaza de garaje 40 de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de 21.771 pesetas.

Don Carlos Iglesias Selgas con relación al piso décimo B de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de 334.393 pesetas.

Don Vicente Cebrián Carabias con relación a la plaza de garaje 43 de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de 21.771 pesetas.

Don José Ignacio Rey Blanco con relación al piso

cuarto A de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de 114.843 pesetas.

Don José Ignacio Rey Blanco con relación a la plaza de garaje 2 de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de 21.771 pesetas.

Doña Concepción Manso Mola con relación a la plaza de garaje 34 de la calle de Sor Angela de la Cruz, 9; cuantía de 24.597 pesetas.

Mancomunidad de Propietarios de Viviendas del Polígono C de Carabanchel-Aluche y don A. Enríquez con relación al piso noveno izquierda E de la calle de Valle-Inclán, 97; cuantía de 38.913 pesetas.

Mancomunidad de Propietarios de Viviendas del Polígono C de Carabanchel-Aluche y don J. A. del Pozo con relación al piso séptimo derecha A de la calle de Valle-Inclán, 97; cuantía de 40.219 pesetas.

Mancomunidad de Propietarios de Viviendas del Polígono C de Carabanchel-Aluche y don J. Sanz con relación al piso octavo izquierda D de la calle de Valle-Inclán, 97; cuantía de 40.349 pesetas.

26. Ratificar un Decreto de la Alcaldía Presidencia por el que se dispone, de conformidad con el informe emitido por el Servicio Contencioso, la interposición de recurso de alzada, ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, contra la resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, que ha estimado la reclamación interpuesta por Cooperativa de Viviendas San Pascual por el concepto de plusvalía con relación a una parcela en la calle de la Virgen de Lourdes, 5; cuantía de 3.247.020 pesetas.

27. Ratificar un Decreto de la Alcaldía Presidencia por el que se dispone que el Ayuntamiento se muestre parte, como coadyuvante de la Administración, en el recurso contencioso-administrativo, que se tramita ante la Sala 1.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, interpuesto por don Ricardo Martín Ajo contra fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en la reclamación por el concepto de tributo de solares sin edificación con relación a la finca sita en la avenida de Ahones, con vuelta a la de Pedro Romero; cuantía de 372.526 pesetas.

28. Acatar, en cinco expedientes, otras tantas resoluciones dictadas por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, que ha estimado total o parcialmente las reclamaciones promovidas por las personas y entidades que a continuación se relacionan en relación con el arbitrio de plusvalía:

Don Luis Marroquín Santoña contra resolución de 22 de octubre de 1979, que desestimó el recurso de reposición contra la de 27 de noviembre de 1978, aprobatoria de liquidación por el concepto de plusvalía con relación al piso segundo E de la calle del Aguilón, 11, adquirido a título de compra a Incoma, S. A.; fallo de 31 de mayo de 1984.

Don Eugenio Román Blázquez contra resolución de 9 de marzo de 1979, que desestimó su recurso de reposición contra la de 27 de noviembre de 1978, aprobatoria de liquidación por el concepto de plusvalía con relación al piso primero A de la calle del Aguilón, 17, comprado a Incoma, Sociedad anónima; fallo de 31 de mayo de 1984.

Doña Petra Hormigos Arroyo contra resolución de 29 de marzo de 1979, que desestimó el recurso de reposición contra la de 27 de noviembre de 1978, aprobatoria de liquidación por el concepto de plusvalía con relación al piso sexto A de la calle del Aguilón, 17, comprado a Incoma, Sociedad anónima; fallo de 31 de mayo de 1984.

Doña Carmen de la Losa Ortigosa contra resolución de 7 de noviembre de 1979, aprobatoria de liquidación por el concepto de plusvalía con relación al piso quinto 1 de

la calle de Alonso Cano, 62, comprado a doña Concepción Pardo Vera; fallo de 31 de mayo de 1984.

Confederación Española de Cajas de Ahorros contra resolución de 6 de octubre de 1979, aprobatoria de liquidación por el concepto de plusvalía con relación a la partición indivisa de la planta tercera de la calle del Caballero de Gracia, 28, comprada a don Jaime Fernando Sales y otros; fallo de 31 de mayo de 1984.

Area de Cultura, Educación, Juventud y Deportes

29. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el presupuesto estimativo confeccionado por la Dirección del Museo Municipal para el montaje definitivo de la Sala de Prehistoria, por importe de 7.150.000 pesetas.

Segundo. La operación se llevará a cabo por el sistema de administración, al amparo de lo establecido en los artículos 311 de la Ley de Régimen Local, 61 de la Ley del Municipio de Madrid, 118 del Real Decreto 3.046 de 1977, 60 y 61 de la Ley de Contratos del Estado y 187 a 195 de su Reglamento, asumiendo la titular de la del Museo Municipal la dirección del montaje, con las facultades y obligaciones previstas en estas normas.

Tercero. Aprobar un gasto de 7.150.000 pesetas para atender los que efectivamente se produzcan con ocasión del montaje, con cargo al presupuesto ordinario de 1984, librándose, con el carácter de "a justificar", a doña Mercedes Agulló, Directora del Museo Municipal.

30. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la adquisición directa de instrumentos musicales con destino a la Biblioteca Musical.

Segundo. Adquirir de Garijo, por ser la que oferta de manera más conveniente a los intereses municipales, los instrumentos musicales que figuran relacionados en el folio 2 del expediente.

Tercero. El gasto, que asciende a 1.959.320 pesetas, será cargo al presupuesto de inversiones de 1983.

31. Adquirir directamente, por razón de su cuantía, de Tecno-Visión una serie de auriculares, por un importe total de 136.800 pesetas, con destino a la Fonoteca de Latina, con cargo al presupuesto ordinario de 1984.

32. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar un gasto de 294.800 pesetas para atender los gastos ocasionados con motivo de la puesta en marcha y limpieza del colegio de educación especial Joan Miró.

Segundo. Que la suma de que se trata se libre por la Intervención General al Depositario de la Corporación, para que éste, por transferencia bancaria, lo abone en la cuenta corriente 18046000032927, que a nombre del colegio de educación especial Joan Miró tiene abierta el Director del mismo en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, sucursal de la calle de Santa María Reina, 8.

Tercero. Que el importe total, de 294.800 pesetas, tenga aplicación al presupuesto general ordinario de gastos de 1984.

33. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar un gasto de 24.000 pesetas para pago del importe anual de la suscripción al *Boletín Oficial del Estado*, correspondiente a los Servicios de la Juventud.

Segundo. El citado gasto será cargo al presupuesto ordinario de gastos de 1984.

Tercero. Librar dicha cantidad a la Presidencia del Gobierno. Boletín Oficial del Estado.

Area de Seguridad, Circulación y Transportes

34. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Dejar sin efecto el acuerdo de la Comisión Permanente de 13 de enero de 1984, en virtud del cual se adjudicó a don Manuel Tena Ogalla, con domicilio en la calle del Gorrión, 46, la limpieza y conservación de marquesinas en la Puerta del Sol, por un período de seis meses, por incumplimiento de sus obligaciones como contratista.

Segundo. Acordar, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la pérdida de la fianza definitiva depositada y la inhabilitación por un año de don Manuel Tena Ogalla como contratista de obras y servicios públicos.

35. Ratificar un Decreto de la Alcaldía Presidencia, de 17 de diciembre de 1984, por el que se dispone que la Corporación se persone y muestre parte en el recurso contencioso-administrativo que se sigue en la Audiencia Territorial de Madrid, a instancia de don José Antonio Herrera Manzano, contra Decreto de 23 de julio de 1983, en virtud del cual se sanciona al recurrente con la suspensión del Permiso Municipal de Auto-Taxi 50.412 por un período de seis meses.

36. Aprobar la recepción definitiva por la adquisición de un autotanque para el Departamento de Incendios, aprobada por la Comisión Permanente de 4 de marzo de 1983, devolviéndose a Compañía Española de Motores Deutz Otto Legítimo, S. A., la fianza solicitada de pesetas 332.152.

37. Aprobar la recepción definitiva por la adquisición de una escalera hidráulica de 50 metros para el Departamento de Incendios, aprobada por la Comisión Permanente de 15 de abril de 1983, devolviéndose a Compañía Española de Motores Deutz Otto Legítimo, S. A., la fianza solicitada de 799.750 pesetas.

38. Aprobar la recepción definitiva por la adquisición de un procesador para revelado de material fotográfico para el Servicio de la Policía Municipal, aprobada por la Comisión Permanente de 7 de enero de 1983, devolviéndose a S. I. A. I. S. A. la fianza solicitada de 47.356 pesetas.

39. Aprobar un gasto de 1.128.800 pesetas para contribuir a pagar a la productora Alándalus Films, S. A., la parte correspondiente al Ayuntamiento en la ejecución de una película de 35 milímetros de divulgación de medidas de seguridad en locales públicos, realizada en colaboración con la Dirección General de Protección Civil, así como la adquisición de 10 copias para su exhibición en diversos cines madrileños; siendo cargo dicho importe al presupuesto ordinario de gastos de 1984.

Area de Consumo y Abastos

40. Abonar a Entradores de Ganado de Abasto de Madrid, S. A., por la quema de 118 kilogramos de patas de cordero, la cantidad de 18.880 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio de 1984.

* * *

Alcaldía Presidencia

41. Disponer que la Corporación se persone como parte demandada en el recurso contencioso-administrativo del que conoce la Sala 4.^a de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, que fue interpuesto por la representación de doña Adela Alvarez Morán, contra la resolución de 20 de junio de 1984 del Concejal Presidente de la Junta Municipal del distrito de Moratalaz, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto por la recurrente contra la resolución de este mismo órgano de 23 de marzo de 1984 por la que se le imponía una multa de pesetas 10.000 por desobediencia a la autoridad, y se le requería para que en el plazo de diez días desalojara unos perros del bar de su pertenencia, por molestias al vecindario en horas nocturnas.

Area de Régimen Interior

42. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Nombrar, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la oposición celebrada al efecto, Profesores veterinarios del Ayuntamiento de Madrid, con el sueldo de 1.057.056 pesetas anuales, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las plazas establecidas, a los aspirantes que, por el orden de las calificaciones alcanzadas por los mismos, se relacionan a continuación:

	Puntos
1. Doña Olga María Ruiz del Castillo	21,70
2. Doña Ana Dela Pérez Fuentes	21,40
3. Doña Sonia María de las Nieves Moreno Martínez	20,80
4. Doña María Luisa Conty Gago	20
5. Don Miguel Angel Baquedano Maestre	19
6. Doña María del Carmen Miguel Marco	18,90
7. Doña María José Torija Alonso	18,90
8. Doña María de la Cruz García González ...	18,30
9. Don Rafael Díaz Yubero	17,10

Segundo. Reconocer, a efectos de aumentos graduales por trienios, el tiempo de servicios prestados a la Corporación, como funcionarios de carrera o contratados, a aquellos opositores que reúnan tales condiciones.

Tercero. Rectificar el número de plazas de las pruebas selectivas convocadas por acuerdo de la Comisión Permanente de 24 de febrero de 1984 para proveer tres plazas de Profesores veterinarios, anulando las dos pertenecientes al Area de Descentralización y Coordinación Territorial, quedando, en su consecuencia, convocada únicamente la perteneciente al Area de Consumo y Abastos.

Area de Hacienda y Economía

43. Autorizar, de conformidad con el escrito de la Intervención General, y con el fin de no demorar los pagos pendientes al cierre del ejercicio hasta la aprobación de las liquidaciones de los presupuestos municipales de 1984, el pago de las obligaciones pendientes de ejercicios anteriores, siempre que los oportunos comprobantes de los créditos hayan sido aprobados con anterioridad al 31 de diciembre y la contracción de las obligaciones tengan ya carácter de firmeza, y en la medida que lo permitan las disponibilidades de tesorería.

Se levantó la sesión a la una y cinco minutos de la tarde.

JUNTAS MUNICIPALES**SESIONES****DISTRITO DE SALAMANCA**

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DÍA 17 DE JULIO DE 1984.—*Extracto*.—Presidencia de don Manuel Rodríguez Franco.—Asistieron los Concejales señores Ortuño Martínez y Ruiz-Gallardón Jiménez, y los Vocales-vecinos señor Montes González, señoras Díaz Marés, García Ramos y señor Enrique Martínez.—Asistió también como Secretario de la Junta Municipal el señor Marín Tejerizo.

Se abrió la sesión a las ocho de la tarde.

ORDEN DEL DIA**ACUERDOS:**

- 1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.
- 2.º Desestimar la petición de Benposta Nación de los Muchachos sobre prórroga de plazo para desmontar las instalaciones circenses de las proximidades de la plaza de Toros.
- 3.º Quedar enterada de las actividades que se están desarrollando en el Centro Cultural Buenavista durante el corriente mes y de las que se desarrollarán durante el mes de agosto próximo.
- 4.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:
 - Primero. Petición de la Junta de Gobierno de la Colonia Iturbe para que la Corporación contribuya al arreglo del pavimento y a la instalación de la iluminación de la Colonia.
 - Segundo. Remodelación del sector de la Colonia de la Fuente del Berro, denominado La Corrala, sito entre las calles de Elvira, Conde de Torreeanaz y Begoña.
 - Tercero. Traslado de la torre metálica utilizada para el suministro de energía eléctrica sita en el cruce de las calles de Elvira y Eduardo Aunós, que supone un peligro para la circulación.
 - Cuarto. Estado de las obras viarias en el distrito y de las previsiones que hay para el mes de agosto próximo.
- 5.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:
 - Primero. Ha terminado el plazo de presentación de carteles anunciadores de las próximas fiestas en el concurso anunciado al efecto, y con los originales presentados se ha organizado una exposición y, posteriormente, se someterán a votación del vecindario para elegir el ganador.
 - Segundo. Por decisión de la Corporación se van a rescindir las actuales contrataciones para la limpieza de los colegios públicos y a encargar el servicio a una sola empresa que en este distrito se ocupará de la limpieza en los colegios que existen de esta naturaleza.
- 6.º Aprobar la adquisición de mobiliario para acondicionar las distintas salas del Centro Cultural Buenavista, con cargo a la partida 274.0/111.0, Otro material inventariable.
- 7.º Habilitar un local en la sede de esta Junta para que sirva de despacho a los Vocales de la misma.
- 8.º Autorizar al señor Presidente a que organice un cine de verano en el Parque Eva Duarte.
- 9.º Autorizar al señor Presidente a elaborar, con el equipo de trabajo constituido al efecto, la programación de actividades para el mes de septiembre próximo.
10. Iniciar una campaña para control de la visión e higiene bucal de los escolares, control que llevarán a cabo especialistas y con carácter gratuito.

11. Acometer una campaña para la vacunación de los escolares del distrito.

12. Rechazar el proyecto formulado por el Consejo de Participación Ciudadana de Juventud y Deportes para organizar cinco excursiones durante el mes de agosto próximo.

13. Aprobar las cuentas de los gastos producidos hasta el momento por la gestión del señor Presidente.

Se levantó la sesión a las diez de la noche.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DÍA 30 DE JULIO DE 1984.—*Extracto*.—Presidencia de don Manuel Rodríguez Franco.—Asistieron el Concejales señor Ortuño Martínez y los Vocales-vecinos señoras Anselem Etreros, Díaz Marés y señor Enrique Martínez.—Asistió también como Secretario de la Junta Municipal el señor Marín Tejerizo.

Se abrió la sesión a las seis de la tarde.

ORDEN DEL DIA**ACUERDO ÚNICO:**

Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Adjudicar el servicio de limpieza de los colegios públicos Guindalera, Amador de los Ríos, Ruiz Jiménez, Jacinto Benavente, General Mola y Jorge Juan (en sus locales de Jorge Juan, 20, y de Hermosilla, 23) a Limpiezas Unidas, S. L., por el precio ofertado de pesetas 7.274.000.

Segundo. El servicio se prestará en las circunstancias que figuran en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas unidos al expediente y que son conocidas por el adjudicatario.

Tercero. Especialmente se puntualiza que este contrato empezará a regir el 1 de septiembre próximo, y que el adjudicatario se hace cargo en forma reglamentaria del personal que preste el servicio de limpieza en los centros de referencia.

Se levantó la sesión a las ocho de la tarde.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 1984.—*Extracto*.—Presidencia de don Manuel Rodríguez Franco.—Asistieron el Concejales señor Ortuño Martínez y los Vocales-vecinos señor Montes González, señoras Anselem Etreros, Díaz Marés, señor Saus Bernaldo de Quirós, señora García Ramos y señor Enrique Martínez.—Asistió también como Secretario de la Junta Municipal el señor Marín Tejerizo.

Se abrió la sesión a las ocho de la tarde.

ORDEN DEL DIA**ACUERDOS:**

1.º Aprobar las actas de la sesión ordinaria de 17 de julio último y de la sesión extraordinaria de 30 del mismo mes.

2.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Acometer la obra de acondicionamiento de aseos en el Parque Eva Duarte, por el precio de contrata de 2.659.659 pesetas.

Segundo. Adjudicar la obra a Miguel Rojo Sánchez, Constructor, con la baja del 2 por 100, lo que reduce el precio de la misma a 2.606.466 pesetas.

Tercero. Este importe será cargo a la partida 263.9/642 del presupuesto de esta Junta Municipal.

Cuarto. El plazo de ejecución se fija en tres meses y el de garantía en un año.

3.º Aprobar las normas generales para la celebración de las fiestas del Pilar-1984.

4.º Aprobar las normas generales del programa para proporcionar vacaciones de otoño a las personas de la tercera edad de este distrito.

5.º Facultar al señor Presidente para proceder a las contrataciones que sean necesarias para cubrir los servicios culturales que, según la demanda de los vecinos, deban desarrollarse.

6.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Construcción de mamparas de aluminio, madera y cristal para instalar en el Centro Cultural con el doble objeto de no condicionar el uso de dicho Centro, puesto que las mamparas serían fácilmente trasladables y facilitar el desarrollo de actividades simultáneas.

Segundo. Facultar al señor Presidente para proceder, si fuera necesario, a su inmediata instalación, solicitando las tres ofertas y adjudicando a quien ofrezca mejor precio y garantía.

Tercero. Detraer el importe de la partida que, en función de los informes del personal de esta Junta, sea la más adecuada.

Se levantó la sesión a las diez de la noche.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1984.—*Extracto*. Presidencia de don Manuel Rodríguez Franco.—Asistieron el Concejal señor Ruiz-Gallardón Jiménez y los Vocales-vecinos señor Santa María Esperanza, señoras Anselm Etreros, Díaz Marés y señor Enrique Martínez.—Asistió también como Secretario de la Junta Municipal el señor Marín Tejerizo.

Se abrió la sesión a la una de la tarde.

ORDEN DEL DIA

ACUERDO ÚNICO:

Aprobar el programa de actividades que propone el señor Presidente y que se desarrollará en el Centro Cultural Buenavista a partir del 1 de octubre próximo.

Se levantó la sesión a las dos y media de la tarde.

DISTRITO DE ARGANZUELA

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 1984.—*Extracto*.—Presidencia de doña Francisca Martínez Garrido.—Asistieron el Concejal señor López Collado y los Vocales-vecinos señores Guerrero Antequera, Durá Blanco, Marina Ocaña, Alonso Calvo, Muñoz Capa y Fuerte Santiago.—Asistió como Secretario de la Junta Municipal el señor Monasterio de Mingo.

Se abrió la sesión a las seis de la tarde.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de noviembre último.

2.º Quedar enterados del informe emitido por la señora Concejala sobre asuntos de su competencia.

3.º Aprobar la cuenta justificada, presentada por la Presidencia de la Junta, de 6.650.000 pesetas, percibidas por libramiento número 5.707, con cargo a la partida 223.1/333.0 del vigente presupuesto ordinario de gastos.

4.º Aprobar la cuenta justificada, presentada por la Presidencia de la Junta, de 323.700 pesetas, percibidas por libramiento número 5.709, con cargo a la partida 223.9/333.0 del vigente presupuesto ordinario de gastos.

5.º Aprobar la cuenta justificada presentada por la Presidencia de la Junta, de 737.082 pesetas, percibidas por libramiento número 6.562, con cargo a la partida 274/111.0 del vigente presupuesto ordinario de gastos.

6.º Aprobar la realización de las obras de acondicionamiento de jardinería y elementos auxiliares en el Parque de la Arganzuela, por un importe de 7.222.330 pesetas, con cargo a la partida 258/717.1, Otros servicios contratados. Parques y jardines, del vigente presupuesto ordinario de gastos, y adjudicar su ejecución a Agropark, S. A., con la baja del 0,5 por 100 sobre los precios tipo, por considerar su oferta la más conveniente a los intereses municipales.

7.º Aprobar la realización de las obras de reforma de pavimentación y obra civil en varias zonas de este distrito, por un importe de 4.282.936 pesetas, con cargo a la partida 263/642.0, Conservaciones y reparaciones. Otras inversiones (Urbanismo), del vigente presupuesto ordinario de gastos, adjudicando su ejecución a Agropark, S. A., con la baja del 0,5 por 100 sobre los precios tipo, por considerar su oferta la más conveniente a los intereses municipales.

8.º Aprobar la realización de las obras de acondicionamiento y reforma de los accesos a los colegios públicos San Eugenio y San Isidro, Legado Crespo y Joaquín Costa, y su adjudicación a Francisco Carrasco Novillo, S. A., en el precio de 558.516 pesetas, por ser su oferta la más conveniente a los intereses municipales, con cargo a la partida 263/642.0, Conservaciones y reparaciones. Otras inversiones (Urbanismo), del vigente presupuesto ordinario de gastos.

9.º Aprobar la realización de las obras de reparación de alumbrado en la pista-escuela del Parque de la Arganzuela, y su adjudicación a Francisco Carrasco Novillo, Sociedad anónima, en el precio de 112.558 pesetas, por ser su oferta la más conveniente a los intereses municipales, con cargo a la partida 263/642.0, Conservaciones y reparaciones. Otras inversiones (Urbanismo), del vigente presupuesto ordinario de gastos.

10. Aprobar la realización de las obras de acondicionamiento y reforma del alumbrado en las calles de la Ribera de Curtidores y Villa de Arbancón, y su adjudicación a Francisco Carrasco Novillo, S. A., en el precio de pesetas 963.247, por ser su oferta la más conveniente a los intereses municipales, con cargo a la partida 263/642.0, Conservaciones y reparaciones. Otras inversiones (Urbanismo), del vigente presupuesto ordinario de gastos.

11. Retirar del orden del día este punto, relativo a la adquisición del mobiliario para la instalación del Gabinete Psicopedagógico.

12. Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas y adjudicar los trabajos de asistencia técnica para la realización de unos cursos de pintura y escultura, a desarrollar en el taller del Centro Cultural de este distrito, a doña Carmen Planes de la Lastra, cuyos gastos ascienden a 537.600 pesetas, con cargo a la partida 291.0/718.1/551, Compra de bienes corrientes y de servicios (Centro Cultural), del presupuesto ordinario de gastos de 1985.

Se levantó la sesión a las ocho de la tarde.

DISTRITO DE FUENCARRAL

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 22 DE ENERO DE 1985.—*Extracto*.—Presidencia de don Juan Francisco Herrera de Elera.—Asistieron la Concejala señora García Peña y los Vocales-vecinos señoras Fernández Olivencia, García González, señores De Gregorio Trigo, Martín Vela, Paz Garzón, Pérez Rodríguez y Varela Fernández.—Asistió también como Secretario de la Junta Municipal la señora Alfaro Ortega.

Se abrió la sesión a las seis de la tarde.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de diciembre de 1984.

2.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto adicional al del contrato de asistencia técnica para la ejecución de los servicios de limpieza en los colegios públicos de este distrito, integrados en el Sector 3, que fue aprobado por esta Junta Municipal el 17 de julio de 1984, adición justificada por la inauguración del nuevo colegio público Luis de Góngora, a partir del 1 del corriente mes, por importe de 760.000 pesetas y plazo de duración de ocho meses.

Segundo. Adjudicar la ejecución del servicio a Indulisa, contratista del proyecto primitivo, en el precio de pesetas 760.000, que será cargo a la partida 223.1/333.0 del presupuesto general ordinario de 1985, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Aprobar la cuenta justificada presentada por don Juan Francisco Herrera de Elera, Presidente de esta Junta Municipal, de la cantidad de 120.391 pesetas, percibidas por libramiento número 10.485 de 1984 para gastos de limpieza de edificios municipales, sobrante del segundo trimestre.

4.º Aprobar la cuenta justificada presentada por don Juan Francisco Herrera de Elera, Presidente de esta Junta Municipal, de la cantidad de 91.548 pesetas, percibidas por libramiento número 10.846 de 1984 para gastos de limpieza de edificios municipales, sobrante del primer trimestre.

5.º Aprobar la cuenta justificada presentada por don Juan Francisco Herrera de Elera, Presidente de esta Junta Municipal, de la cantidad de 219.083 pesetas, percibidas por libramiento número 10.246 de 1984 para gastos de oficina. Administración General, tercer trimestre de 1984.

6.º Quedar enterados de las partidas asignadas a esta Junta Municipal en el presupuesto general ordinario de 1985, así como de las distribuciones de la partida 259/718.3, Otros gastos especiales de funcionamiento. Servicios y actividades culturales y recreativas, conforme a la propuesta que se acompaña.

7.º Aprobar una subvención, en cuantía máxima de 400.000 pesetas, a la Asociación de Vecinos de Fuencarral, organizadora de la Primera Media Marathón Popular de este distrito, con cargo a la partida 259/718.3, Otros gastos especiales de funcionamiento de servicios y actividades culturales y recreativas, del presupuesto general ordinario de 1985, que será abonada previa justificación de gastos.

Se levantó la sesión a las siete y treinta minutos de la tarde.

DISTRITO DE MONCLOA

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 23 DE ENERO DE 1985.—*Extracto*.—Presidencia de don Mario Nolla Fernández.—Asistieron la Concejala señora Aguirre Gil de Biedma y los Vocales-vecinos seño-

res Echeverría Echániz, Franch Díaz, Sánchez Izquierdo y señora Sánchez López.—Asistió también como Secretario de la Junta Municipal el señor Alvarez Morán.

Se abrió la sesión a las siete y cuarenta minutos de la tarde.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 28 de noviembre de 1984.

2.º Adjudicar a J. Fernández Molina, Construcciones, S. A., en el precio tipo de 7.350.000 pesetas, el concurso convocado por la Comisión Permanente el 6 de abril de 1984 para el equipamiento de la Casa de la Cultura Juan Gris, sita en la calle de Francos Rodríguez.

3.º Aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas de las obras de infraestructura y posterior ajardinamiento de talud en la calle de Aguila-fuente; contraer la cantidad de 1.385.690 pesetas como presupuesto de contrata del mismo, con cargo al crédito procedente de la partida 263.9/642.0, Obras de conservación y reparaciones (Urbanismo), del ejercicio de 1984; contratar las obras correspondientes mediante concierto directo, adjudicándose la realización de las mismas a Viveros Raga, Sociedad anónima.

4.º Aprobar la cuenta justificada presentada por el Concejala Presidente de esta Junta, de la cantidad de 318.541 pesetas, percibidas por libramiento número 2.595 de 1984 para otro material inventariable, primer trimestre de 1984.

5.º Aprobar la cuenta justificada presentada por el Concejala Presidente de esta Junta, de la cantidad de pesetas 4.282.641, percibidas por libramiento número 8.427 de 1984 para otros servicios culturales y recreativos, tercer trimestre de 1984.

6.º Aprobar la cuenta justificada presentada por el Concejala Presidente de esta Junta, de la cantidad de 426.690 pesetas, percibidas por libramiento número 9.307 de 1984 para otros gastos de inmuebles. Educación Básica, tercer trimestre de 1984.

7.º Aprobar la cuenta justificada presentada por el Concejala Presidente de esta Junta, de la cantidad de pesetas 2.023.010, percibidas por libramiento número 9.513 de 1984 para asistencia farmacéutica y otras atenciones de beneficencia, segundo trimestre de 1984.

8.º Aprobar la cuenta justificada presentada por el Concejala Presidente de esta Junta, de la cantidad de 269.083 pesetas, percibidas por libramiento número 10.939 de 1984 para gastos de oficina. Administración General.

9.º Aprobar la cuenta justificada presentada por el Concejala Presidente de esta Junta, de la cantidad de 26.098 pesetas, percibidas por libramiento número 10.941 de 1984 para gastos de representación, cuarto trimestre de 1984.

10.º Aprobar la cuenta justificada presentada por el Concejala Presidente de esta Junta, de la cantidad de pesetas 2.023.010, percibidas por libramiento núm. 11.357 de 1984 para asistencia farmacéutica y otras atenciones de beneficencia, tercer trimestre de 1984.

11.º Aprobar la cuenta justificada presentada por el Concejala Presidente de esta Junta, de la cantidad de 60.000 pesetas, percibidas por libramiento número 11.379 de 1984 para gastos de representación, tercer trimestre de 1984.

12.º Aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas de las obras de construcción de una valla en la plaza de España, en el solar que linda con la iglesia de las Carmelitas y en la parte posterior con la calle de Cadarso; contraer la cantidad de 381.802 pesetas como presupuesto de contrata del mismo, con cargo al crédito

procedente de la partida 263.9/642.0, Actuaciones de conservación y reparaciones (Urbanismo), del ejercicio de 1984; contratar las obras correspondientes mediante concierto directo, adjudicándose la realización de las mismas a don José Luis de Hijes.

13. Hacer suya la propuesta elaborada por el Consejo de Urbanismo de este distrito y elevarla al Gabinete de Gobierno del Ayuntamiento para que se dote a la Agrupación de Policía Municipal de esta demarcación de los efectivos adecuados con los que pueda desarrollar una eficaz labor en las funciones de Policía de barrio, inspección de industrias, urbanística y de servicios, ya que en la actualidad, por las especiales características del distrito, su dedicación hacia la generalidad del vecindario está resultando puramente simbólica.

14. Aprobar la iniciativa promovida por la Cooperativa de Viviendas que promocionan las Asociaciones de Vecinos Paloma-Dehesa de la Villa y Barrio Unido de Valdezarza para la concesión de terreno gratuito municipal en el polígono de Francos Rodríguez, parcelas 21, 50 y 52, dadas las garantías de carácter social que aporta, por las circunstancias que concurren en sus intereses.

Se levantó la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la noche.

DISTRITO DE LATINA

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 24 DE ENERO DE 1985.—*Extracto*.—Presidencia de don Francisco José Jiménez Martín.—Asistieron los Concejales señores Herrero Marín y Torres Palomo, y los Vocales-vecinos señores Fernández Torres, Rosillo Díaz, Hijosa París, López Hernández, Covisa Rubiños y la señorita Moral Alvarez.—Asistió como Secretario de la Junta Municipal el señor Cobo Sahuquillo.

Se abrió la sesión a las siete y cincuenta minutos de la tarde.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 1984.

2.º Aprobar la cuenta justificada presentada por don Francisco José Jiménez Martín, Presidente de esta Junta Municipal, de la cantidad de 52.194 pesetas, percibidas por libramiento número 7.824 de 1984 para gastos de representación. Administración General, correspondiente al primer trimestre de 1984.

3.º Aprobar la cuenta justificada presentada por don Francisco José Jiménez Martín, Presidente de esta Junta Municipal, de la cantidad de 219.083 pesetas, percibidas por libramiento número 10.124 de 1984 para gastos de oficina, correspondiente al tercer trimestre de 1984.

4.º Aprobar la cuenta justificada presentada por don Francisco José Jiménez Martín, Presidente de esta Junta Municipal, de la cantidad de 60.000 pesetas, percibidas por libramiento número 4.796 de 1984 para gastos de representación, correspondiente al segundo trimestre de 1984.

5.º Aprobar la cuenta justificada presentada por don Francisco José Jiménez Martín, Presidente de esta Junta Municipal, de la cantidad de 4.851.380 pesetas, percibidas por libramiento número 2.684 de 1984 para asistencia farmacéutica y otras actividades de beneficencia, correspondiente al primer trimestre de 1984.

6.º Aprobar las cuentas de Asistencia Social correspondientes al mes de diciembre.

7.º Aprobar un gasto de 642.036 pesetas para abonar a Urbalux los trabajos realizados en diversos puntos de

este distrito en materia de alumbrado, como consecuencia de actividades culturales y recreativas, con cargo al vigente presupuesto.

8.º Aprobar, en concepto de subvención, un gasto de 1.807.750 pesetas, originado por el viaje a Gandía de los socios de los centros municipales de la tercera edad, organizado por esta Junta Municipal, con cargo al presupuesto general ordinario de 1984.

Se levantó la sesión a las nueve y diecinueve minutos de la noche.

DISTRITO DE MEDIODIA

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 24 DE ENERO DE 1985.—*Extracto*.—Presidencia de don Francisco Javier Prieto Peromingo.—Asistieron los Vocales-vecinos señores Martín Parra, García Ogaya, Delgado Gómez, Panadero García, Izquierdo Escribano, Puche Zafra y Castro Gianini.—Asistió también como Secretario de la Junta Municipal el señor Beltrán Ramírez.

Se abrió la sesión a las siete y treinta minutos de la tarde.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de diciembre de 1984.

2.º Aprobar la cuenta relativa a gastos de oficina del tercer trimestre de 1984, partida 211.0/111.0, y la cuenta de gastos de Otro material inventariable. Administración General, del tercer trimestre de 1984, partida 274.0/111.0.

3.º Aprobar las actividades socioculturales para pensionistas y jubilados, por un importe de 830.000 pesetas; Semana de Acción contra la Discriminación de la Mujer, por un importe de 70.000 pesetas; Jornadas sobre Marginación Juvenil y Toxicomanías, por un importe de pesetas 80.000; Campaña de Educación para la Salud, por un importe de 250.000 pesetas; Campaña de Educación Medioambiental, por un importe de 616.000 pesetas, y programa para actividades extraescolares, por un importe de pesetas 6.000.000; todos los gastos de las referidas propuestas serán con cargo a la partida 718.3/259, Otros gastos especiales de funcionamiento, servicios y actividades culturales.

4.º Aprobar la contratación del servicio de limpieza de la Oficina de Información en favor de Limpieza América, por un importe de 26.382 pesetas mensuales, con cargo a la partida 223.1/111.0/422 del presupuesto de 1984.

5.º Constatar la necesidad de impulsar la ordenación territorial del Municipio, ya iniciada por el equipo de Gobierno, que traerá como consecuencia la consideración de Vallecas-Villa como distrito.

6.º Aprobar un gasto, por un importe de 138.000 pesetas, para la limpieza del colegio público República del Brasil, con cargo a la partida 223/333.0 del presupuesto de 1985, en favor de Indulisa, adjudicataria del servicio mencionado.

7.º Aprobar un gasto, por un importe de 128.000 pesetas, para la limpieza del colegio público Francisco Fatou, con cargo a la partida 223/333.0 del presupuesto de 1985, en favor de Indulisa, adjudicataria del servicio de dicho centro escolar.

8.º Los señores asistentes se dieron por enterados de las condiciones que regirán en la Junta Municipal en las actividades que impliquen la autorización de medios de transporte colectivo, tanto en relación a tarifas como demás condiciones de eficacia y seguridad.

Se levantó la sesión a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

DISTRITO DE TETUAN

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 28 DE ENERO DE 1985.—*Extracto*.—Presidencia de don Leandro Crespo Valera.—Asistieron el Concejal señor Suárez García y los Vocales-vecinos señora Rubio Clemente, señores Gutiérrez Monzonis, Orive Ceide, Barbado San Martín, Garrido Chamorro y Alvarez Gómez. Asistió también como Secretario de la Junta Municipal el señor Royo Gimeno.

Se abrió la sesión a las siete y cuarenta minutos de la tarde.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de diciembre de 1984.

2.º Quedar enterados del informe sobre las actividades de los Negociados.

3.º Informe sobre denominación de la plaza de la Remonta, a la resultante de la modificación del Plan de Ordenación del antiguo barrio de Tetuán.

4.º Aprobar las cuentas justificadas, relativas a los libramientos números 4.951, 5.766, 7.042, 7.044, 9.905, 12.023, 13.120, 13.121, 13.122 y 13.123, por importes de 302.892, 2.996.060, 4.225.664, 379.703, 795.000, 2.996.060, 269.083, 269.083, 318.541 y 318.541 pesetas, respectivamente, para gastos de inmuebles, asistencia médico-farmacéutica, limpieza de colegios, actividades culturales, gastos de oficina y material inventariable.

5.º Aprobar la factura presentada por J. Fernández Molina, S. A., por un importe de 510.120 pesetas, con cargo a la partida 259.9/644.0, por la instalación de cuatro proyectores en la fachada principal de esta Junta.

6.º Aprobar la factura presentada por J. Fernández Molina, S. A., por un importe de 472.830 pesetas, con cargo a la partida 259.9/644.0, por instalación de tres unidades luminosas en la calle de las Aguileñas, frente a esta Junta.

7.º Informe sobre situación de los proyectos de las obras para el distrito previstas en el presupuesto de inversiones de 1984.

8.º Quedar enterados del informe de la Presidencia sobre la actividad municipal en el distrito.

Se levantó la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

DISTRITO DE VILLAVERDE

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 28 DE ENERO DE 1985.—*Extracto*.—Presidencia de don Francisco Contreras Lorenzo.—Asistieron los Concejales señores Delgado Gómez y De la Riva Amez, y los Vocales-vecinos señora Aguilar Lozano, señores Correa Rodríguez, Merchán Benayas, Rodríguez González, Sáez Baeza, San Frutos Hernández y Vázquez Montes.—Asistió también como Secretario de la Junta Municipal el señor Gracia Guillén.

Se abrió la sesión a las siete de la tarde.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 28 de diciembre de 1984.

2.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:
Primero. Aprobar la recepción provisional de las obras

de urbanización ejecutadas y promovidas por la Junta de Compensación y la Cooperativa de Viviendas en la Colonia Virgen de la Esperanza.

Segundo. La recepción dará lugar al levantamiento de un acta, que firmarán ante el Concejal Presidente de esta Junta Municipal las entidades promotoras, el Interventor municipal, el Ingeniero Jefe de la Sección de Urbanizaciones de Iniciativa no Municipal y el Ingeniero Jefe de la Sección de Inventario Urbano, corriendo desde esta fecha a cargo del Ayuntamiento la conservación y mantenimiento de los servicios urbanos instalados.

Tercero. El plazo de garantía será de dos años, contados desde la fecha del acta de recepción provisional.

3.º Aprobar la adquisición de una máquina fotocopiadora para esta Junta Municipal, disponiendo que sea Minolta la encargada de suministrarla, por un importe de pesetas 497.000, ya que su oferta es la más beneficiosa para los intereses municipales, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 117 del Real Decreto 3.046/1977, de 6 de octubre, facultando al Concejal Presidente para que proceda a su adjudicación definitiva, una vez que se haya tomado razón del gasto por la Intervención General.

4.º Aprobar la cuenta justificada de gastos de representación durante el tercer trimestre de 1984, con cargo a la partida 259.1/111.0 (120), Administración General. Gastos de representación, del presupuesto ordinario de gastos de 1984, por un importe de 26.097 pesetas, percibidas por libramiento número 11.132 de 2 de octubre de 1984.

5.º Aprobar la cuenta justificada de atenciones de beneficencia durante los meses de febrero y marzo de 1984, con cargo a la partida 259.9/532.0 (120), Asistencia farmacéutica y otras atenciones de beneficencia. Otros gastos de funcionamiento, del presupuesto ordinario de gastos de 1984, por un importe de 2.405.806 pesetas, percibidas por libramiento número 3.929 de 16 de abril de 1984.

6.º Conceder a don José Contreras Gómez una subvención, por importe de 200.000 pesetas, para adquisición de muebles, ropas y electrodomésticos, con que paliar la precaria situación en que ha quedado con motivo del incendio de su vivienda, ocurrido el 17 de marzo de 1984, siendo el gasto con cargo a la partida 259.9/532.0 (120) del presupuesto ordinario de gastos de 1984.

7.º Aprobar una subvención, por importe máximo de 1.000.000 de pesetas, para un trabajo realizado con jóvenes conflictivos por el Grupo de Seguimiento y Apoyo de Villaverde Alto, con cargo a la partida de Asistencia farmacéutica y otras atenciones de beneficencia del presupuesto de gastos de esta Junta.

8.º Aprobar un gasto de 2.150.000 pesetas para la realización de los talleres del Consejo de Educación, con cargo a la partida 259.9/718.2 (120) del presupuesto ordinario de gastos de 1985.

9.º Aprobar una subvención, por importe de 400.000 pesetas, a la Comunidad Infantil de Villaverde para la realización de talleres de invernadero, granja y cocina, con cargo a la partida 259.9/718.2 (120) del presupuesto ordinario de gastos de 1985.

10. Retirar, para nuevo estudio, la aprobación de un presupuesto máximo de 1.500.000 pesetas para la organización de las fiestas de carnaval de este distrito, que tendrán lugar entre el 16 y el 20 de febrero próximo, con cargo a la partida 259.9/718.2 (120) del vigente presupuesto ordinario de gastos.

11. Elevar al Ministro de Industria una protesta formal, y a la vez petición, de que sea reconsiderada la decisión de excluir a este distrito de las zonas de urgente reindustrialización, teniendo en cuenta el alto nivel de paro

existente en este distrito, que alcanza en este momento el 33,5 por 100 de la población activa.

12. Proponer al Area de Cultura, Educación, Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Madrid la asignación del nombre de calle de Arama a la nueva vía pública, actualmente conocida como calle F, que comienza en la de Archavaleta, 7, y termina en la de la Virgen de los Desamparados, 3.

13. Proponer al Area de Cultura, Educación, Juventud y Deportes la asignación de las denominaciones que a continuación se citan a las nuevas vías públicas de la Meseta de Orcasitas, correspondientes a la tercera fase de la remodelación de esta Colonia:

Calle del Censo, a la vía pública que comienza en la Gran Avenida, 20, y termina en la ronda de Pozoblanco, 2.

Calle de Nuevo Hormigueras, a la vía pública que comienza en la Gran Avenida, 16, y termina en la ronda de Pozoblanco, 6.

Ronda de Pozoblanco, a la vía pública que comienza en la calle del Censo, 6, y termina en la de Villaverde, sin número.

Plaza de las Asambleas, a la situada entre la Gran Avenida, calle de Nuevo Hormigueras, ronda de Pozoblanco y calle de Pradolongo.

Plaza de las Promesas, a la situada entre la Gran Avenida, calle del Censo, ronda de Pozoblanco y calle de Nuevo Hormigueras.

Se levantó la sesión a las ocho de la tarde.

DISTRITO DE CENTRO

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 29 DE ENERO DE 1985.—*Extracto*.—Presidencia de don Miguel Lara Ruiz.—Asistieron los Concejales señores Meléndez González y García Notario, y los Vocales-vecinos señores Herraiz Herraiz, Caballero Fernández, Lobo Sánchez y señora Morales Martínez.—Asistió también como Secretario de la Junta Municipal la señora Villalba Currás.

Se abrió la sesión a las siete y diez minutos de la tarde.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de diciembre de 1984.

2.º Aprobar el programa de actividades culturales que se ha de desarrollar en la plaza del Conde de Barajas a lo largo del corriente año, imputando el gasto que se produzca, hasta 800.000 pesetas, a la partida 259.9/718.3, Otros servicios y actividades culturales y recreativas, del vigente presupuesto ordinario de gastos.

3.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Quedar enterada de la Memoria presentada por la Junta Rectora del Centro Social de la Tercera Edad Benito Martín Lozano.

Segundo. Aprobar la liquidación presentada por la Junta Rectora de la cantidad de 802.000 pesetas, percibidas en concepto de subvención para mantenimiento del centro, por el periodo comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1984.

Tercero. Aprobar una subvención para mantenimiento del Centro de la Tercera Edad Benito Martín Lozano, por importe de 1.000.000 de pesetas, para el ejercicio de 1985, con cargo a la partida 259/535.0, Otros servicios sociales. Otros gastos especiales de funcionamiento, entre-gándose esta cantidad a la Junta Rectora, que deberá jus-

tificar los gastos efectuados acompañados de Memoria justificativa de los mismos.

4.º Aprobar la cuenta justificada presentada por don Miguel Lara Ruiz, Concejal Presidente de esta Junta, de la cantidad de 5.649.616 pesetas, percibidas por libramiento número 5.372 de 1984 para servicios culturales y recreativos del primer trimestre de 1984.

5.º Aprobar la constitución del Comité del Año Internacional de la Juventud de este distrito, cuya composición será la siguiente: el Concejal Presidente de esta Junta Municipal, que actuará como Presidente del Comité; el Vocal de la Juventud de dicha Junta, un representante por cada grupo político representado en la Junta Municipal, cuatro representantes del Consejo de la Juventud elegidos por sus miembros, un animador sociocultural, un Asistente social, un animador deportivo y un representante del Centro de Promoción de la Salud.

Se levantó la sesión a las nueve y cinco minutos de la noche.

DISTRITO DE MORATALAZ

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 29 DE ENERO DE 1985.—*Extracto*.—Presidencia de doña Concepción Aparicio Cuevas.—Asistieron los Concejales señores Garrido Hernández y Población Palomo, y los Vocales-vecinos señores Hevia Pello, Alonso Sainz, Cano Cristóbal, Pingarrón Somolinos y Escobar Sánchez. Asistió también como Secretario de la Junta Municipal el señor Barroso Rodríguez.

Se abrió la sesión a las siete y diez minutos de la tarde.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de diciembre de 1984.

2.º Aprobar la cuenta justificada, que asciende a pesetas 26.098, percibidas por libramiento número 10.977 de 1984 para gastos de representación. Administración General.

3.º Aprobar la cuenta justificada, que asciende a pesetas 1.589.151, percibidas por libramiento número 9.944 de 1984 para limpieza de edificios municipales. Colegios públicos.

4.º Aprobar la cuenta justificada, que asciende a pesetas 219.082, percibidas por libramiento número 10.998 de 1984 para gastos de oficina.

5.º Aprobar la cuenta justificada, que asciende a pesetas 368.542, percibidas por libramiento número 10.528 de 1984 para otro material inventariable.

6.º Aprobar la cuenta justificada, que asciende a pesetas 74.563, percibidas por libramiento número 13.839 de 1984 para calefacción de colegios públicos.

7.º Aprobar la cuenta justificada, que asciende a pesetas 266.664, percibidas por libramiento número 10.236 de 1984 para actividades culturales y recreativas.

8.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la contratación de las obras de acondicionamiento y reparación de zona ajardinada en el barrio II de Moratalaz-Este, entre las calles de la Hacienda de Pavones y Encomienda de Palacios.

Segundo. Contraer la cantidad de 2.619.640 pesetas como importe del mismo, con cargo a la partida 263.9/642.0 del presupuesto ordinario de gastos de 1984.

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de la cuantía de las obras, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, y en el Real Decreto-Ley 24/1982, de 29 de diciembre.

Cuarto. Adjudicar las obras de referencia a favor de Cles de Mantenimiento Integral, S. A., en el precio ofrecido de 2.619.640 pesetas, lo que representa una baja del 22,95 por 100 respecto del presupuesto de contrata, de pesetas 3.400.000, por ser esta oferta la más ventajosa para los intereses municipales de entre las presentadas; el plazo de ejecución se fija en dos meses y el de garantía en un año.

9.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la contratación de las obras de acondicionamiento y reparación de la plaza ajardinada situada entre las calles de Villajimena y Lago Van, en Vicálvaro.

Segundo. Contraer la cantidad de 1.018.282 pesetas como importe del mismo, con cargo a la partida 263.9/642.0 del presupuesto ordinario de gastos de 1984.

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de la cuantía de las obras, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, y en el Real Decreto-Ley 24/1982, de 29 de diciembre.

Cuarto. Adjudicar las obras de referencia a favor de Cles de Mantenimiento Integral, S. A., en el precio ofrecido de 1.018.282 pesetas, lo que representa una baja del 29,03 por 100 respecto del presupuesto de contrata, de pesetas 1.435.000, por ser esta oferta la más ventajosa para los intereses municipales de entre las presentadas; el plazo de ejecución se fija en dos meses y el de garantía en un año.

10. Quedar enterada de la información facilitada por la señora Concejala Presidenta de esta Junta sobre los extremos siguientes:

Primero. Adecuación parcial de la instalación eléctrica a normativa en el colegio público Francisco de Luis, cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.498.596 pesetas, adjudicadas a Caber, S. A.

Segundo. Obras de reforma en la Oficina auxiliar de Vicálvaro, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 17.000.000, adjudicadas a Serrazar, S. L.

Tercero. Obras de urbanización y ajardinamiento del Parque de la Vicalvarada, cuyo presupuesto de contrata asciende a 48.970.291 pesetas, adjudicadas a Corviam, S. A.

Cuarto. Obras de acometida eléctrica para la biblioteca del Parque Darwin, cuyo presupuesto de contrata asciende a 793.098 pesetas, adjudicadas a don Javier Monzón Sánchez.

Quinto. Exposición del problema gitano suscitado por la incorporación al colegio público Severo Ochoa de los niños que anteriormente recibían su educación en la escuela puente de la parroquia del Cristo de la Guía.

Se levantó la sesión a las ocho y veinticinco minutos de la noche.

DISTRITO DE RETIRO

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 31 DE ENERO DE 1985.—*Extracto*.—Presidencia de don Cástor Iglesias Sanzo.—Asistieron el Concejales señor Cortés Muñoz y los Vocales-vecinos señores Fernández Jiménez, Vela Bueno y Ganuza Gil.—Asistió también como Secretario de la Junta Municipal el señor Muela Calvo.

Se abrió la sesión a las siete y quince minutos de la tarde.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de noviembre de 1984.

2.º Quedar enterada del presupuesto ordinario de gastos de 1985, en el capítulo concerniente a esta Junta.

3.º Aprobar la cuenta justificada correspondiente a la partida de Atenciones beneficossociales de los meses de mayo y junio, por importe de 1.583.732 pesetas.

4.º Aprobar la cuenta justificada correspondiente a la partida de Atenciones beneficossociales del tercer trimestre, por importe de 2.675.097 pesetas.

5.º Aprobar la cuenta justificada correspondiente a la partida de Otros servicios y actividades culturales y recreativas del tercer trimestre, por importe de 4.085.891 pesetas.

6.º Aprobar la cuenta justificada correspondiente a la partida de Gastos de representación de Administración General del segundo y tercer trimestres, por importe de pesetas 52.194.

7.º Aprobar la cuenta justificada correspondiente a la partida de Gastos de representación de Administración General del cuarto trimestre, por importe de 26.098 pesetas.

8.º Aprobar la cuenta justificada correspondiente a la partida de Gastos de representación de órganos de gobierno, por importe de 60.000 pesetas.

9.º Adjudicar, de acuerdo con el pliego de condiciones que figura en el expediente, a Kharmar, S. L., la limpieza, durante el período de un año, de los colegios públicos del distrito Ciudad de Roma, Escuelas Aguirre, Francisco de Quevedo, San Isidoro, José Calvo Sotelo y San Ramón, en el precio anual de 3.360.250 pesetas, que serán abonadas en cuotas mensuales, con cargo a la partida 223.330.030 del vigente presupuesto ordinario de gastos.

Se levantó la sesión a las ocho y veinte minutos de la noche.

DISTRITO DE CARABANCHEL

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 1985.—*Extracto*.—Presidencia de don Joaquín García Pontes.—Asistieron los Concejales señores De la Riva Amez y Martínez-Blanco Megía, y los Vocales-vecinos señores García Navarro, González Alonso, López España, Pérez Ruiz, Sánchez Molledo y Zamorano Ocaña.—Asistió también como Secretario de la Junta Municipal el señor Martín Sánchez.

Se abrió la sesión a las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de diciembre de 1984.

2.º Darse por enterada esta Junta del Decreto del señor Alcalde Presidente de 20 de diciembre de 1984 por el que se sustituye al Concejales don Miguel Lara Ruiz por don José María de la Riva Amez.

3.º Darse por enterada esta Junta del presupuesto ordinario de gastos de la Junta para 1985, aprobado definitivamente por el Pleno Municipal de 1 del corriente mes.

4.º Ratificar y convalidar el Decreto del Concejales Presidente de 7 de diciembre de 1984, adoptando nueva fórmula para el reparto de crédito destinado a la adquisición de entradas gratuitas de los clubs deportivos del distrito para ancianos, jóvenes, pobres, minusválidos y marginados del mismo.

5.º Aprobar definitivamente las cuentas rendidas por el Centro de la Tercera Edad Abrantes de las subvenciones concedidas por acuerdo de esta Junta el 2 de abril de 1984 para gastos de funcionamiento en 1984.

6.º Aprobar la cuenta rendida por el Centro Municipal de Cultural Blasco Ibáñez de la subvención concedida por acuerdo de esta Junta el 2 de abril de 1984 para gastos de funcionamiento en 1984.

7.º Aprobar la cuenta justificada presentada por don Joaquín García Pontes, Concejal Presidente de esta Junta, de la cantidad de 26.098 pesetas, percibidas por libramiento número 10.563 de 1984 para gastos de representación de Administración General.

8.º Aprobar la cuenta justificada presentada por don Joaquín García Pontes, Concejal Presidente de esta Junta, de la cantidad de 100.215 pesetas, percibidas por libramiento número 10.559 de 1984 para gastos de oficina, Administración General.

9.º Aprobar la cuenta justificada presentada por don Joaquín García Pontes, Concejal Presidente de esta Junta, de la cantidad de 275.488 pesetas, percibidas por libramiento número 10.564 de 1984 para otro material inventariable.

10. Aprobar la cuenta justificada presentada por don Joaquín García Pontes, Concejal Presidente de esta Junta, de la cantidad de 1.508.752 pesetas, percibidas por libramiento número 10.568 de 1984 para gastos de socorro y asistencia social, segundo trimestre de 1984.

11. Aprobar definitivamente la modificación del estudio de detalle Virgen de la Luz, consistente en modificación de las dimensiones de los bloques de seis y siete plantas para ajustar las dimensiones de las viviendas y patios a la normativa para viviendas de protección oficial.

12. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el pliego de condiciones técnicas y el de condiciones económico-administrativas para la prestación del servicio psicopedagógico de este distrito para 1985.

Segundo. Hacer uso de la excepción de la subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, conforme autoriza el artículo 9.º-a) del Decreto 1.005/1974, en relación con el artículo 1.º del Decreto 2.917/1983, de 19 de octubre.

Tercero. Adjudicar la prestación del servicio a Aguado, Mozota y Jorge, Sociedad civil particular, con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, en el precio total ofertado de 3.564.000 pesetas, con cargo a la partida 258/535.0 del presupuesto ordinario de gastos de 1985.

13. Aprobar el proyecto de programa de las fiestas de carnaval en este distrito, autorizando el gasto correspondiente, hasta 900.000 pesetas como máximo, con cargo a la partida 259/718.3 del vigente presupuesto ordinario de esta Junta para 1985.

14. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas de las obras de alumbrado público en las calles del Prado Merinero y Nuevo Trazado (Colonia de Antonio Machado).

Segundo. Contratar la cantidad de 1.138.030 pesetas como presupuesto de contrata del mismo, con cargo al remanente producido por la baja del 19,75 por 100 ofertada por el adjudicatario de las obras de urbanización de las referidas calles, según acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de 27 de junio de 1984, en los ingresos de 12.500.000 y 4.133.913 pesetas, efectuados por la Cooperativa Antonio Machado, en Valores independientes y auxiliares del presupuesto por mandamientos números 2.346/82 y 11.559/83.

Tercero. Contratar las obras correspondientes mediante concierto directo, de conformidad con el artículo 6.º de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, en relación con el Real Decreto-Ley 24/1982, de 29 de diciembre, adjudicándose la realización de las mismas a Industria Eléctrica Francisco Benito Delgado, S. A., en el precio ofrecido de 961.635 pesetas, lo que representa una baja del 15,50 por 100 respecto a los precios tipo; el plazo de ejecución se fija en un mes y el de garantía en un año.

Se levantó la sesión a las ocho y dos minutos de la noche.

* * *

LICENCIAS

Los Concejales Presidentes de las Juntas Municipales del distrito, en uso de las atribuciones conferidas por la Alcaldía Presidencia, en relación con las solicitudes de licencias formuladas, han adoptado las siguientes resoluciones:

DISTRITO DE MEDIODIA

LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Doña María del Carmen Cabezas Rodríguez, para bar en el camino del Congosto, 18.

Don Pascual Rodríguez Peñalva, para taller de electricidad del automóvil en la calle de la Sierra de Tornavacas, número 15.

Don Antonio Alonso de la Fuente, para huevería, pollería y asador de pollos, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Colmenar Viejo, 6.

Don José María Moreno Cano, para venta de productos lácteos, como cambio de nombre, en la calle de la Virgen de las Viñas, sin número.

Don Miguel Díaz Quesada, para taller de reparación de automóviles en la calle de la Peña Oville, 2.

Don Francisco Fernández Fernández, para autoservicio de alimentación, como ampliación, en la calle de la Virgen de las Viñas, 16 (mercado, puestos 47, 48, 49, 50, 51 y 52).

Doña María Luisa Rodríguez Herranz, para tienda de comestibles, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de los Montes de Barbanza, 11.

Doña María de la Asunción Hernández, para venta de productos lácteos, como ampliación a panadería, en la calle del Puerto de Galapagar, 6 y 8.

Don Manuel Villarrubia Zúñiga, para carnicería en la calle de la Sierra Vieja, sin número.

Don Gregorio Hernando Hernández, para taller de carpintería en la calle de Villajoyosa, 99, local 31.

Panificadora Vicálvaro, S. L., para tienda de comestibles con venta de pan en la calle de Carabelos, 21.

Doña Concepción Rodríguez López, para florería en la calle de Encarnación Oviol, 55.

Don Esteban Loureiro Esquivias, para tienda de comestibles con venta de pan y bollos en la calle de Rocafort, número 805, local 7.

Don Juan Bauzán de la Cruz, para bar en la calle de Benimamet, sin número.

LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Don Pedro Sancho Godoy, para frutería en la calle del Diamante, 22.

Doña Isidora Redondo Lozano, para mercería y venta de géneros de punto en la calle de Manuel Laborda, 11.

Doña Concepción Rodríguez López, para venta de porcelana y loza en la calle de Encarnación Oviol, 27.

Doña María de los Angeles Rojo López, para taller de electricista en la avenida de San Fermín, 9, local 3.

Doña Encarnación Fuentes Castro, para venta de productos lácteos y bebidas no alcohólicas y bollos en la calle del Estroncio, sin número.

Falken, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle de Juan José Martínez Seco, 3.

Marjop, S. A., para domicilio social y oficinas en la avenida de San Fermín, 6.

Don Julio Sierra Gómez, para venta de muebles de cocina y baño en la calle de Martínez Oviol, 62.

Doña Fuencisla Jorge Chamorro, para venta de confecciones y artículos de tocado en la calle de la Sierra de Contraviesa, 24.

Doña Magdalena del Río Villalibre, para mercería en la calle de Peironcely, 38.

Doña Elvira Solana Boto, para librería y papelería en la calle de Buendía, 44.

Doña María de los Dolores Marta Lodin González, para papelería y venta de juguetes en la calle de Cardenosa, 34.

Don José M. Lombán Fernández, para venta por mayor de aparatos contra incendios en la calle del Sahara, 52, local 2.

Doña Ascensión Blanco Hernández, para ferretería en la calle de Villajoyosa, 94.

Doña Mercedes Sabater Estrella, para peluquería de señoras en la calle del Diamante, 53.

DISTRITO DE SAN BLAS

LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Don Matías Mottilla Martínez, para aparcamiento en la calle de Caunedo, 39.

Disefo, S. L., para taller de confecciones, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de San Romualdo, 26.

Doña Juana Arias Majárrez, para lechería y venta de productos lácteos, como cambio de nombre, en la carretera de Vicálvaro, 107.

Don Dominique Garde, para restaurante, como cambio de nombre, en la calle de Fuentelaencina, sin número.

Don Laureano Mantecón Alvarez, para carnicería, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Amposta, 3.

Don Félix Nieto Nieto, para carnicería, pollería y huertería, como cambio de nombre, en la calle de Argenta, 12.

Don Juan Godiño Moreno, para bar, como cambio de nombre, en la calle de San Narciso, 12.

Don Juan Serrano Fonseca, para bar, como cambio de nombre, en la calle de Valentín Beato, 11 y 13.

Doña Francisca Ibáñez Rodríguez, para bar, como cambio de nombre y ampliación, en la avenida de Aragón, 161.

Don José Lozano Camuñas, para bar, como cambio de nombre, en la calle de Alberique, 24.

Don José Tendero Reanu, para taller de carpetas en la calle de San Romualdo, 26.

Don José L. Dorado Vergaz, para frutería y verdulería en la calle de Santa Tecla, 40.

Doña Angelita del Castillo, para bar en la avenida de Aragón, 222.

Doña Mercedes Salamanca Salamanca, para taller de zapatería, como ampliación, en la calle de Ribadumia, 1.

Creaciones Caribu, S. A., para taller de confecciones, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de José Cano Heredia, 3.

Doña Pascuala Palomeras Vega, para tienda de comestibles y venta de artículos de limpieza en la calle de Encerjeras, 22.

Ispacrom, S. A., para domicilio social y taller de prótesis dental en la calle de la Ilíada, 37.

Don Antonio Vacas Herrero, para tienda de comestibles, como ampliación, en la calle de la Carpintería, 17.

Doña María del Pilar Crespo Samper, para tienda de comestibles, como cambio de nombre y ampliación, en la avenida de Guadalajara, 65.

DISTRITO DE VALLECAS

LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Doña Magdalena Febrel Fernández, para venta de confecciones, como cambio de nombre y ampliación, en la avenida de la Albufera, 32.

Don Pablo Díaz Juárez, para droguería y perfumería en la calle de Fuente de Piedra, bloque 6, local 2.

Don Víctor González Muñoz, para bar, como cambio de nombre, en la calle de Humanes, 7.

Don Luis Diego Valdés, para bar mesón en la calle de los Andaluces, 30, local 3.

Don Luis Serrano Espartero, para droguería y perfumería en la calle de Luis Marín, 6, local 3.

Don Marcelino Conde Cuadrado, para bar, como cambio de nombre y ampliación, en la avenida de Palomeras, 9.

Don Francisco Javier Mínguez Marcos, para taller electromecánico de automóviles en la calle de la Peña de la Atalaya, 38.

Don Raimundo Morales Aguilera, para bar, como cambio de nombre, en la calle del Pico Almanzor, 17.

Don Tomás García Menche, para tienda de comestibles con venta de bebidas, como cambio de nombre, en la calle de Pont de Molíns, 23.

Don Saturnino Andrino Juárez, para lechería y venta de productos lácteos, como cambio de nombre, en la calle del Rincón de la Victoria, sin número (galería comercial, puesto 36).

Don Francisco Galera Bustos, para pescadería en la calle del Rincón de la Victoria (galería de alimentación, puesto 7).

Don Carlos García Valdizán, para bar, como cambio de nombre, en la calle de San Claudio, 111.

Don Andrés Sánchez Blázquez, para bar, como cambio de nombre, en la avenida de San Diego, 33.

Doña Regina Carmona Ortiz, para tienda de comestibles en la plaza de San Diego, 2.

Park Avenue, S. A., para taller de corte y confección, almacén y venta por mayor en la calle de la Sierra de Los Filabres, 8.

Don Antonio Marbán Vela, para droguería y perfumería, como cambio de nombre, en la calle de la Virgen, 2.

Don Pedro Lucía Rubio, para taller de imprenta, como cambio de nombre y ampliación, en la calle del Etna, 6.

Vivel, S. L., para salón de juegos recreativos en la calle de Martínez de la Riva, 15.

Don Manuel Otero Gallego, para taller de reparación de automóviles en la calle de Ramírez Tomé, 32.

Don Carmelo García Cirbián, para laboratorio de ortodencia en la calle de Sanz Raso, 57.

Don Benito Huertos Serrano, para taller de carpintería, como cambio de nombre, en la calle de la Sierra Tolemana, 47.

Don Victorino Cobos López, para taberna, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Venancio Martín, 38.

Don Antonio Font de las Pozas, para tienda de comestibles en la avenida de la Circunvalación, 8.

Doña Elisa Muñoz Piris, para bar en la calle de Puente de Piedra, 9, local 1.

Doña Francisca Rubio Torija, para taberna en la calle de Puente de Piedra, 16, local central.

Don Enrique Arranz Gómez, para taller de ventanas de aluminio y montaje de cristales en la calle del Pico Almanzor, 17.

Don José Cobo Miralles, para bar mesón en la calle de Pablo Neruda, 9, local 3.

Rugarte, S. L., para domicilio social y taller de imprenta, como ampliación, en la calle del Puerto de Arlabán, 33.

Don Alfonso Crespo Navidad, para venta de productos congelados y variantes, como ampliación en la calle de San Claudio, 95, local 3.

Doña Mercedes Fernández Campos, para tienda de comestibles y venta de pan en la calle de la Sierra Toledana, número 27.

Doña María Luisa Corral Barrio, para bar, como cambio de nombre, en la calle del Vesubio, 3.

Don Carlos Cea Esteban, para heladería y horchatería en la avenida de la Albufera, 11.

Don Felipe David Ortega, para garaje aparcamiento en la calle del Crucero Baleares, 8.

Doña Rosa Alcázar López, para tienda de comestibles y venta de pan en la calle de Fuente de Piedra, 11.

Doña Felisa López Fernández, para perfumería y droguería en la calle de Pablo Neruda, 3.

Don Fernando Martínez Vicente, para droguería y perfumería en la calle de Pablo Neruda, 9.

Banco Internacional de Comercio, para agencia en la calle de la Peña Gorbea, 27.

Don Teodoro Fernández Suárez, para taller de cerrajería en la calle del Puerto de Tarancón, 8.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, para agencia en la calle de Ramón Pérez de Ayala, 76.

LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Panificadora Manzano, S. L., para panadería y bollería, como cambio de nombre, en la avenida de Circunvalación, número 34.

Don Cándido López Esteban, para taller de tapicería en la calle de Enrique Velasco, 14 duplicado.

Doña Concepción Franco Gálvez, para venta de frutos secos en la calle de Felipe Fraile, 6.

Don Miguel Pérez Díaz, para venta de confecciones y artículos de tocado, como cambio de nombre, en la calle de la Imagen, 2.

Manolo Cokteles, S. A., para panadería y bollería, como cambio de nombre, en la calle de Martínez de la Riva, 36.

Don Juan Manuel Gallego Zapata, para alquiler de películas de vídeo en la calle del Puerto de Canfranc, 37.

Doña Josefá Rodríguez Maeso, para cacharrería y venta de artículos de escritorio en la calle de Rafael Fernández Hijicos, 42.

Doña Concepción López Escudero, para peluquería de señoras en la calle de San Claudio, 146.

Don Laurentino Rubio del Pozo, para venta de retales en la calle de Pont de Molins, 21, locales 6 y 7.

Don Miguel Fernando Albertos Corrales, para venta de marcos y molduras en la avenida de la Albufera, 48.

Don Pedro Santos-Olmo Urutiaga, para peluquería de señoras en la calle del Doctor Bellido, 35.

Doña Felisa García Gómez, para peluquería de señoras en la calle de Pablo Neruda, 3, local 1.

Don Agustín Llana Delgado, para perfumería y venta de artículos de regalo y juguetes, como cambio de nombre, en la calle de la Peña de la Miel, 2.

Don Candelas Rentero Villapalos, para lencería en la calle del Puerto de Arlabán, 44.

Doña Francisca Gómez García, para venta de frutos secos y helados en la plaza del Puerto Rubio, 7.

Don Alfonso Domínguez Rubio, para recepción de ropa usada, como cambio de nombre, en la calle de Robles, número 11.

Don Alfonso Cuesta Gutiérrez, para venta de aparatos de telefonía, radio y televisión y vídeo en la calle de la Sierra Carbonera, 86.

Doña Josefa Martín Galán, para colegio en la calle de la Sierra Toledana, 7.

Doña Mercedes Visedo Rodríguez, para tienda de comestibles en la calle de la Sierra Toledana, 19.

Doña Carmen Mayoral del Río, para venta de confecciones y artículos de tocado en la calle del Doctor Fernando Primo de Rivera, 11.

Don Pedro Téllez Estepa, para frutería en la calle de los Andaluces, 310, local 3.

Don Julio Muñoz Alvarez, para taller de joyería en la calle del Puerto del Rey, 18.

Doña María de las Nieves del Pozo Zarzuelo, para peluquería de señoras en la calle de San Claudio, 43, local 8.

Don Manuel Valero Yáñez, para venta de material eléctrico en la calle del Cerro de Garabitas, 15.

Doña Concepción Feito García, para librería y venta de objetos de escritorio en la calle de los Andaluces, 20.

Don Vicente Morales Checa, para tienda de comestibles en la calle de Luis Marín, 2, parcelas 1 y 2, local 2.

Don Fernando Medina Largo, para venta de confecciones en la calle de Luis Marín, 7.

Don Antonio Jordán Esteban, para taller de zapatería en la calle de Pablo Neruda, 7, local 1.

Doña Francisca Algovia Donoso, para venta de utensilios para el hogar en la calle de Pablo Neruda, 7, local 2.

Doña Santa Castrejón Peinado, para venta de confecciones en la calle de Rafael Fernández Hijicos, 42.

DENEGACIONES

Doña Juana Fabián Jiménez, para consultorio médico en la calle de Manuel de Miguel, 8.

Don Julián de la Cruz del Olmo, para taller de marcos y molduras en la calle de Juan Portas, 1.

Salones Vallecas, S. A., para salón de juegos recreativos en la calle de los Picos de Europa, 1.

DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Don Urbano López Anaya, para bar taberna, como ampliación, en la calle de Francisco Rioja, 24.

Don Miguel Pérez González, para zapatería y taller en la calle de Alcalá, 381.

Don José Pascual Jiménez Vicente, para taller de serigrafía en la calle de Agastia, 10.

Don Fernando Ortega Soto y don Angel Pérez Jiménez, para venta de bricolaje, como cambio de nombre y ampliación de taller de carpintería, en la calle de Servando Batanero, 49.

Don Fernando Vega García, para almacén cerrado de útiles para la construcción en la calle de Caunedo, 2 duplicado.

Don Felipe Ayllón Alcorlo, para bar, como ampliación, en la calle de Esteban Mora, 53.

Don Prisciliano García Blázquez, para bar, como ampliación, en la calle de Esteban Mora, 53.

Don Pedro Fernández Muñana, para bar bodega en la calle de García Salazar, 10.

Don Antolín García Morán, para carnicería y salchichería, como ampliación, en la calle de Gutierre de Cetina, número 73 (galería de alimentación, puesto 50).

Don Esteban Sevillano Montero, para tienda de comestibles en la calle de los Hermanos García Noblejas, 196.

Don Francisco Vega Muñoz, para bar en la calle de Luis Ruiz, 96, local 1.

Don Daniel Molinero Sacristán, para venta de variantes, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de José del Hierro, 52 (galería de alimentación, puesto 9 A).

Don Victorino del Río Pérez, para pescadería en la calle de María Teresa Sáenz de Heredia, 12, puesto 16 A.

Don Miguel Cuesta García, para cervecería en la calle de la Virgen del Portillo, 29.

Plátanos Madrid, S. C. L., para domicilio social y almacén de venta por mayor de plátanos, como cambio de nombre, en la avenida de Trueba, 38.

Tapicería Viguera, S. L., para oficinas y venta por mayor de artículos de tapicería para automóviles en la calle de Berástegui, 51.

Doña Manuela Perales Vivar, para venta de productos y derivados lácteos, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de los Hermanos De Pablo, 40.

Don Clemente Moreno Gallego, para taller de cerrajería en la calle de Torrelaguna, 1.

Don Antonio López García, para huevería y pollería en la calle de la Persuasión, 9, puestos 15 y 16.

Don José Rivas Gárpez, para taller de reparación de automóviles, como cambio de nombre, en la calle de San Juan de la Cuesta, 6.

Don Juan Ortega Pérez, para pescadería en el Mercado de Canillas, puesto 17.

El "BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID" se vende al público en la Caja Auxiliar del Ayuntamiento (calle del Sacramento, 1, planta baja), durante las horas de 9 a 13,30, al precio de 18 pesetas número corriente y 23 número atrasado. NINGUNA PERSONA ESTA AUTORIZADA POR LA CORPORACION MUNICIPAL PARA LA VENTA DE ESTE "BOLETIN" A PRECIO SUPERIOR AL INDICADO

Don Luis López González, para instalar calefacción en la calle de José Luis de Arrese, 59.

Don Juan Enguita Alonso, para pescadería, como cambio de nombre, en el Mercado de Canillas, puesto 35.

Don José María Gimbel Lizundia, para taller de carpintería, como ampliación, en la calle de Sor María de Agreda, 2.

Don Honorio Rodríguez Tena, para tienda de comestibles con venta de pan en la calle de María Teresa Sáenz de Heredia, 36.

Doña Dulcenombre López Villegas, para venta por mayor de artículos y objetos de escritorio en la calle de Gutierrez de Cetina, 10.

Don Francisco Martínez Montero, para bar en la calle de Emilio Ferrari, 114.

Interpart, S. L., para taller de remachado de zapatas para frenos y embragues en la calle de Esteban Collantes, 6.

Don Abel García Martín, para bar, como ampliación, en la calle de Germán Pérez Carrasco, 100.

Don Juan Jiménez Caballer, para taller de reparación de automóviles, como cambio de nombre, en la calle de Gutierrez de Cetina, 15.

Don Jesús Gómez Fernández, para taller de carpintería metálica en la calle de Ricardo Ortiz, 18.

Don Marcos Fraile Hernández, para carnicería y salchichería, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Arturo Baldasano, 3 (galería).

Comunidad de Propietarios, para garaje privado en la calle de Francisco Madariaga, 7 y 9.

Don Tomás Escudero Moreno, para tienda de comestibles, como cambio de nombre, en la calle de los Hermanos García Noblejas, 184.

Fotolaboratorio Color, S. A., para laboratorio y venta de material fotográfico en la calle de Pedro Antonio de Alarcón, 64.

Doña María de la Soledad Hernández Zamorano, para bar, como ampliación, en la calle de Villaescusa, 38.

Don Santiago Sierra Fernández, para copistería en la calle de la Virgen de Lourdes, 6, local 5.

Don Zhang Zhinkang, para restaurante en la calle de la Virgen de Lourdes, 40 y 42.

Don Luis Martín Martín, para salón de juegos recreativos en la avenida Donostiarra, 23.

Doña Concepción Tamames Lucas, para bar en la calle de César González Ruano, 17.

Don Fausto Modino Gago, para garaje aparcamiento privado en la calle de José María Caveró, 4 y 6.

Don Gerardo Arce Panizo, para pescadería, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Juan Pérez Zúñiga, 19.

Don Jesús Cano Cano, para venta y elaboración de dulces, como cambio de nombre, en la calle de Paredes de Nava, 7.

Don Antonio Peñuelas Albid, para panadería y bollería con obrador en la plaza de Santa Aurelia, 1 (galería comercial).

Don Pedro García Sola, para florería y venta de semillas, con aire acondicionado, en la calle de Alcalá, 395.

Opercasinos, S. A., para domicilio social y oficinas con aire acondicionado en la calle de Florencio García, 17.

Don José Juan Gayo Maeso, para autoescuela, como cambio de nombre, en la calle del General Kirpatrick, 5.

Don José Manuel Muñoz Cámara, para taller electromecánico, como cambio de nombre, en la calle de Luis Ruiz, 73, local 3.

Keeper Car, S. A., para taller de impresión de tarjetas plastificadas en la calle de la Virgen de Lourdes, 40 (posterior).

Fotodos Dominique Benise y Jesús González, S. A., para domicilio social y estudio fotográfico en la calle de las Cañas, 11.

Doña María del Pilar Coco Julián, para bar restaurante en la calle de Arturo Soria, 42.

Don Vicente Blas Rodríguez, para pescadería y venta de pescado congelado, como ampliación, en el Mercado de Canillas, puestos 19 y 20.

Don Agustín García García, para pescadería en la calle de Alcalá, 337, puesto 6.

Don Emilio Josa Morán, para pescadería, como cambio de nombre, en la calle de Alcalá, 337 (galería comercial, puesto 13).

Doña Alicia Domínguez Fernández, para *burger* bar en la calle de Santa Prisca, 5.

Don Manuel López Encabo, para bar en la calle de Eduardo Morales, 71.

Don Valeriano Santaella Sáez, para exposición y venta de vehículos en la calle de José Arcones Gil, 14.

Don Julio Peña Santos, para bar en la calle de Esteban Collantes, 57.

Don Miguel Sánchez Pozo, para oficina y almacén de recambios de automóviles en la calle de López de Hoyos, número 296.

Don Modesto Jiménez Izquierdo, para café bar, como ampliación, en la calle de Berástegui, 62.

Don Eduardo Martínez López, para taller mecánico de ajuste en la calle de Gonzalo de Berceo, 10.

Don Constantino Navares Mata, para bar en la calle de José María Fernández Lanseros, 13.

Don Pedro Antonio Herráinz Ortega, para bar, como ampliación, en la calle del Marqués de Pico Velasco, 45.

Don José Vázquez Castro, para taller de zapatería en la calle de los Hermanos Gómez, 24.

Don Francisco Sánchez Luque, para lechería, como cambio de nombre y ampliación a tienda de comestibles, en la calle de Ricardo Ortiz, 32.

Doña Milagros Berruero Palacio, para taller de reparación de automóviles con servicio de lavado y engrase en la calle de José Arcones Gil, 12.

Don José Antonio Calero Clemente, para exposición y venta de muebles en la calle de los Hermanos Machado, 8.

Don Elías Serruya Bengio, para mercería, paquetería y venta de confecciones y artículos de tocado, como ampliación, en la calle de José del Hierro, 39.

Don Luciano Morquillas Ruiz, para bar, como ampliación, en la calle del Marqués de Pico Velasco, 45.

Don Valeriano Carrillo Lerma, para panadería y bollería, como cambio de nombre, en la calle de Piquer, 10.

Don José López López, para almacén cerrado en la calle de Salas Barbadillo, 16.

Gráficas Gregorio Abad, S. A., para taller de imprenta en la calle de la Virgen del Llac, 73.

Doña Josefa del Carmen del Amo Sánchez, para bar en la calle del Caribe, 4, locales 5 y 6.

Doña Inés Traba Grande, para bar en la calle de Emilio Ferrari, 101.

Construcciones Pire, S. A., para garaje aparcamiento en la calle de Amós de Escalante, 39.

Panificadora Martinmar, S. L., para tienda de comestibles en la calle de Betancunia, 4.

Don Félix César Alonso García, para bar en la calle de Llanos de Escudero, 4.

Doña Blanca Pascual Gurpegui, para bar restaurante, como ampliación, en la calle de Sambara, 28.

Don Miguel Jiménez Garrido, para taller de carpintería en la calle de la Virgen de la Monja, 1.

Don Angel Rodríguez Adrián, para bar en la calle de Amós de Escalante, 4.

Simago, S. A., para autoservicio de alimentación en la calle de César González Ruano, 7.

Don José María Robles Santamaría, para droguería, perfumería y venta de artículos de bisutería en la calle de los Hermanos De Pablo, 13.

Don Agenor Blanco Gómez, para bar en la avenida del Marqués de Corbera, 8.

Doña Jacinta Fernández Pacheco, para guardería infantil en la calle de San Lambertó, 11.

Doña María Jesús Martín Blanco, para bar, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Federico Gutiérrez, 9.

Don Fernando Medina Andueza, para bar restaurante en la calle de Amós de Escalante, 2.

Don Rong Zhang, para bar restaurante en la calle de los Collados, 35.

Don Isidoro Morán Alvarez, para carnicería, como ampliación, en la calle de Emilio Gastesi Fernández, 10.

Tracción Autogás, S. L., para domicilio social, oficina y venta por mayor de repuestos de automóviles en la calle de Grúcer, 10, local 4.

Don Agapito García Casaso, para taller de objetos en latón en la calle de Gutierre de Cetina, 88.

Expresión Corporal y Danza, S. A., para domicilio social y academia en la calle del Jazmín, 60 y 64.

Don Constancio Arévalo García, para bar, como cambio de nombre, en la avenida del Marqués de Corbera, 52.

Don Julián Rodríguez Hernández, para pescadería en el Mercado de Canillas, puesto 32.

Don Antonio del Val Faura, para venta de productos congelados, como cambio de nombre, en el Mercado de Canillas, puestos 9-A, 10, 11, 12, 13 y 14.

Doña Isabel Tardón Gómez, para tienda de comestibles y venta de bebidas, como cambio de nombre, en la calle de Santa Felicidad, 22.

Doña Inés Carmona Rodríguez, para bar restaurante, como ampliación, en la plaza de Valvanera, 4.

Doña Fuensanta Domingo Pajares, para lavandería en la calle de Villaescusa, 40.

Don Jerónimo David García Reigosa, para bar, como cambio de nombre, en la calle de Elfo, 78.

Alpan, S. A., para panadería y venta de productos alimenticios en la calle de Emilio Muñoz, 11.

LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Don Buenaventura Colado Muñoz, para frutería y verdulería, como cambio de nombre, en el Mercado de Canillas, bancas 17-17 A, 45 B y 46.

Don Alfonso Sánchez Martínez, para taller de bordados en la calle de Villaescusa, 10.

Don Miguel Ruiz Angel, para frutería, como cambio de nombre, en el Mercado de Canillas, banca 37.

Don Eduardo Ramírez Amado, para venta de cristal y vidrio, como cambio de nombre, en la calle de Villaescusa, número 10 (posterior).

Don Julián López Iglesias, para venta de artículos de fotografía en la calle de Paredes de Nava, 9.

Don Luis Alcantarilla Arriba, para frutería y verdulería en el Mercado de Canillas, puestos 108, 109 y 110.

Don Emilio Vergara Domínguez, para peluquería de señoras en la calle de Paredes de Nava, 13.

Don Manuel Sendra Ronderos, para frutería y verdulería, como cambio de nombre, en el Mercado de Canillas, bancas 82, 83, 84 y 85.

Mapfre, Mutualidad de Seguros, para agencia en la calle de Ezequiel Solana, 26, local 3.

Doña Carmen Ruiz de Viana Navajas, para venta de muebles en la calle de Ezequiel Solana, 80.

Expomund, S. A., para domicilio social y oficina en la calle de Manipa, 46, local B.

Doña Luisa Fernanda García Orive, para venta de productos alimenticios de régimen y dietéticos en la calle de la Virgen de Lourdes, 6.

Don José Luis Redondo Cruz, para peluquería de señoras en la calle de la Virgen de Lourdes, 8.

Limpiezas Kharmar, S. L., para domicilio social y oficinas en la calle de la Virgen de Lourdes, 16.

Doña María Gómez González, para papelería y librería, como cambio de nombre, en la calle de la Virgen de Lourdes, 22.

Administración General de Inmuebles, S. A., para oficinas en la calle de la Virgen de Lourdes, 38, locales 3 y 4.

Urxan, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle de la Virgen de Lourdes, 40, local 1.

Don Dióscoro Martín Portero, para venta de cuadros y litografías en la calle de la Virgen del Val, 23, local 3.

Doña Angeles Fernández Fernández, para frutería y venta de frutos secos y variantes en la calle de Juan Pérez Zúñiga, 23.

Doña Purificación Díaz Núñez, para venta de artículos deportivos en la calle de José del Hierro, 39.

Doña María de los Angeles Ricart Escalona, para venta de confecciones en la calle de la Virgen de los Reyes, 26.

Doña María del Carmen López Fernández, para tienda de comestibles en la calle de la Virgen del Val, 56.

Don Adolfo Rincón Solana, para domicilio social en la calle del Río Ulla, 5.

Doña Enriqueta Serrano Ruiz, para mercería en la calle del Río Ulla, 13 (galería, puesto 22).

Doña María Antonia Carrasco Serrano, para venta de decomisos en la calle de Francisco Madariaga, 15.

Doña Carmen López Moreno, para mercería en la calle de Amós de Escalante, 1.

Don Francisco Estébanez Capellán, para taller de reparación de aparatos electrodomésticos en la calle del Río Ulla, 13 (galería, puesto 30).

Doña María de la Concepción Hernández Díaz, para taller de reparación de aparatos electrodomésticos y venta de accesorios en la calle de Amós de Escalante, 1.

Doña Antonia Establés Aguado, para despacho de abogado en la calle de Alcalá, 298.

Don Angel Ocaña Sánchez, para zapatería, como cambio de nombre, en la calle de Emilio Ferrari, 54.

Don Alberto Fernández Lago, para venta de frutos secos, patatas fritas y alimentos de régimen, como cambio de nombre, en la calle de Emilio Ferrari, 61.

Don David Espinosa Merino, para venta de frutos secos, conservas y encurtidos, como cambio de nombre, en la calle de Emilio Ferrari, 62.

Don José Chamorro Moreno, para venta y taller de confecciones en la calle de Emilio Ferrari, 78.

Comercial Ochenta y Tres, S. A., para venta de maquinaria y taller de reparación en la calle de Emilio Ferrari, 78.

Don Jesús Jiménez González, para venta de muebles en la calle de Vicente Espinel, 5.

Don Enrique Ogallar Madrid, para librería en la calle de la Virgen de Nuria, 7.

Don José Ramón Reduello Barrero, para venta de confecciones, como cambio de nombre, en la calle de la Virgen de Nuria, 21.

Doña Antonia López Martos, para peluquería de señoras en la calle de la Virgen de Nuria, 23.

Doña Josefina Fernández de Cañete, para venta de juguetes y frutos secos en la calle de la Virgen del Portillo, número 27.

Don Carlos Puebla Vicente, para ferretería en la calle de Movinda, 6.

Metysa, para domicilio social y oficina en la calle de los Hermanos Machado, 7.

Doña Santiaga de la Rosa Vázquez, para venta de artículos de saneamiento en la calle de la Indulgencia, 3.

Don Angel Otero López, para venta de artículos de regalo en la calle de José del Hierro, 39, tienda 1, local 9.

Don Luis Robles Piñar, para venta de artículos de saneamiento en la calle de José del Hierro, 39.

Doña Isabel Martínez Sobrino, para venta de frutos secos, juguetes y baratijas, como cambio de nombre, en la calle de José del Hierro, 53.

Don Domingo Méndez Solís, para perfumería y droguería en la calle del Marqués de Pico Velasco, 45, local 3.

Don Julián Sánchez Sánchez, para venta de retales en la calle de Vital Aza, 32.

Doña Concepción González y doña María de la Cruz Torrecilla, para peluquería de señoras en la calle de Vital Aza, 15.

Don Alfonso Pradas Gutiérrez, para venta de aparatos de radio, televisión y repuestos en la calle de Vital Aza, 21.

Fonvisa, para domicilio social y oficinas en la calle de Berástegui, 26.

Doña María Jesús Morillo Rodríguez, para peluquería de señoras en la calle de Berástegui, 38, local 2.

Doña Rosalía Rodríguez Mulas, para venta de lanas al peso en la calle de Pedro Antonio de Alarcón, 68, local 2.

Doña Julia Castejón Gabriel, para librería y venta de objetos de escritorio, como cambio de nombre, en la calle de Pedro Antonio de Alarcón, 13.

Distribuidora Masur, S. A., para domicilio social y taller de aparatos de peso y medida en la calle de Pedro Antonio de Alarcón, 11.

Servicios de Equipamiento Didáctico, S. A., para domicilio social, oficina y venta de material didáctico en la calle de Pedro Antonio de Alarcón, 15.

Doña Mercedes Arenas Calderón, para venta de retales en la calle de Pedro Antonio de Alarcón, 66.

Don Alfonso Ruiz Yuste, para herbolario en la calle de Apolo, 8.

Doña María del Rosario Pérez Rodríguez, para oficina y venta de objetos grabados en la avenida de Aragón, 2.

Doña Ana María del Pilar Alvarez Vignier, para administración de lotería en la avenida de Aragón 22.

Doña Alejandra Pampliega Martínez, para florería y venta de semillas en la calle de Pedro Antonio de Alarcón, número 65.

Don José Martínez de Liria, para gestoría en la avenida del Marqués de Corbera, 6, local 3.

Don José Frade Ménguez, para venta de confecciones y retales, como ampliación, en la avenida del Marqués de Corbera, 8.

Don Juan Antonio Fernández González, para venta de aparatos audiovisuales en la avenida del Marqués de Corbera, 43.

Doña Carmen Brea Alonso, para video club en la avenida del Marqués de Corbera, 59, local 3.

Don Daniel Ecija Maqueda, para zapatería, como cambio de nombre, en la avenida del Marqués de Corbera, 65.

Doña Palmira Alvarez Moya, para ferretería, cerrajería y venta de material de electricidad en la avenida del Marqués de Corbera, 77.

Doña Mónica Azpeleta Hagar, para jardín de infancia en la calle del Marqués de Portugaleta, 8.

Doña Luisa Sánchez de Juan, para frutería y verdulería, como cambio de nombre, en la calle de la Persuasión, 9, bancas 51, 52 y 52-A.

Don Valentín Cortés Sánchez, para frutería y verdulería, como cambio de nombre, en la calle de la Persuasión, 9, bancas 125, 126, 127, 128, 129 y 130.

Doña Concepción Chicano Martínez, para frutería y verdulería en la calle de la Persuasión, 9, puestos 66, 67, 68 y 69.

Doña Edelmira Aguilera Vicente, para droguería y perfumería en el Mercado de San Pascual, puestos 29 y 30.

Don José Faura Ponce, para frutería y verdulería en el Mercado de San Pascual, puesto 46.

Doña Carmen Sevilla de Toro, para venta de material eléctrico y despacho de avisos para reparación de aparatos electrodomésticos en la calle de la Virgen del Val, 26, banca 27.

Don Dionisio García del Río, para venta de confecciones en la calle de Alcalá, 238.

Don Carlos Pérez Martínez, para domicilio social y oficina en la calle de Emilio Rubín, 12.

Don Alfredo Julio Rabanal Rodríguez, para zapatería en la calle de los Hermanos García Noblejas, 180.

Don Julio Gutiérrez Alvaro, para frutería en la calle de Paredes de Nava, 9.

Don Angel Fraile Sánchez, para librería y estanco en la calle de Paredes de Nava, 18, local A.

Don Andrés Revilla Revilla, para despacho de tinte en la calle de Paredes de Nava, 41.

Don Manuel Vilches Martín, para oficina en la calle de Ramón Patuel, 5.

Climawat, S. A., para domicilio social con aire acondicionado en la calle de Ramón Patuel, 7.

Doña Resurrección Chacón Corona, para librería y papelería, como cambio de nombre, en la calle de Ricardo Ortiz, 6, local 4.

Doña Ana Morales Selva, para venta de bebidas en la calle de San Marcelo, 2.

Comercial Zazo, S. L., para domicilio social y oficina en la calle de San Marcelo, 17.

Doña Nélida Gonzalo Nieto, para panadería y bollería en la calle de San Marcelo, 20.

Don Fernando Gallego Vázquez, para mercería, perfumería, papelería y droguería en la calle de San Marcelo, 24.

Don Luis García Grande, para taller de encuadernación en la calle de San Marcelo, 24.

Don Juan Aguilera Aguilera, para venta de lanas en la calle de San Marcelo, 24.

Don Juan Linares Sojo, para panadería y bollería, como cambio de nombre y ampliación, en la calle del Santo Angel, número 2.

Don Francisco Pascual Pajares, para venta de recambios y accesorios para automóviles en la calle de Servando Batanero, 32.

Electricidad y Comunicaciones, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle de Sor María Agreda, 41.

Don Santiago Aragón Toledano, para oficina y exposición de artículos de regalo en la calle de la Virgen del Coro, 4.

Don Gregorio Manuel Alonso López, para taller de reparación de máquinas de escribir, calcular y registradoras en la calle de Servando Batanero, 35.

Doña Eugenia Cabrerizo Pascual, para venta de muebles en la calle de Emilio Gastesi Fernández, 28.

Don Pedro de Blas López, para venta de juguetes y artículos de menaje en la calle de San Mariano, 31.

Doña María del Mar Font Izquierdo, para peluquería de señoras en la calle de San Narciso, 24.

Don Cruz Segovia Gálvez, para ferretería en la avenida de Aragón, 30.

Doña Purificación San José Mencía, para peluquería de señoras en la calle de Brocado, 8.

Don Justo A. González Casablanca, para oficina en la avenida de Aragón, 170.

Don José Vilchez Oya, para venta de confecciones en la calle de Tejedores, 28.

Doña Ana M. Frutos Marcos, para peluquería de señoras en la calle de Alconera, 9.

Doña Francisca Guisado Espinosa, para peluquería de señoras en la calle de la Herrería, 2.

DENEGACIONES

Delphos Cofa, S. A., para domicilio social, oficina y gabinete psicopedagógico, como ampliación, en la calle del Buen Gobernador, 11.

Doña Blanca Arenas Sáez, para bar en la calle de Zigia, número 52.

Don Juan Barceló García, para bar *pub* en la calle de Emilio Ferrari, 9.

Panificadora Manzano, S. L., para panadería y bollería, como cambio de nombre, en la calle de Gutierre de Cetina, número 73.

Don Angel Fernández Romero, para peluquería de señoras en la calle de José del Hierro, 41.

Herafus Iberia, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle de Pablo Vidal, 13.

Don Manuel Quesada Mengíbar, para disco bar en la calle de San Fidel, 28.

Doña María Luz Sanz Carlón, para academia de corte y confección en la calle de Vital Aza, 21.

Don Agapito García Casado, para taller de objetos decorados en latón en la calle de Gutierre de Cetina, 88.

Ibergrúas, S. A., para oficinas y venta por mayor de maquinaria, como cambio de nombre, en la calle de los Hermanos Machado, 5.

Doña María Blanca Merino Repes, para venta y alquiler de películas de vídeo en la calle de Vital Aza, 48.

Don José Cortés Gallego, para bar, como cambio de nombre, en la calle de los Hermanos De Pablo, 13.

Alimentaria Jomago, S. A., para almacén cerrado en la calle de Ricardo Ortiz, 8.

Don Francisco Javier Iturriaga Ibarrola, para instalación de sistemas de antirrobo, como ampliación, en la calle de la Virgen de la Fuencisla, 14, local 2.

Don Angel Luis Pérez Pareja, para alquiler de aparatos de cine, televisión, videos y películas en la calle de Verdagner y García, 46.

Don Rafael García Martos, para venta y alquiler de reflectores y aparatos cinematográficos en la calle de Villaescusa, 12.

Doña Luisa Martín Alonso, para tienda de comestibles en la calle de Servando Batanero, 25.

Grúcer III, S. A., para domicilio social, enseñanza gimnástica y danza en la calle de Grúcer, 3, local 4.

Sociedad Española de Confecciones, S. A., para domicilio social y venta por mayor de confecciones, como cambio de nombre, en la calle de la Virgen del Lluç, 80.

Don José María Raya Lara, para bar, como ampliación, en la calle de San Juan de la Cuesta, 1.

Don José Antonio Calero Clemente, para exposición y venta de muebles en la calle de los Hermanos Machado, número 8.

Don Elías Serruya Bengio, para mercería, paquetería y venta de confecciones y artículos de tocado, como ampliación, en la calle de José del Hierro, 39.

Don Luciano Morquillas Ruiz, para bar, como ampliación, en la calle del Marqués de Pico Velasco, 45.

Don Valeriano Carrillo Lerma, para panadería y bollería, como cambio de nombre, en la calle de Piquer, 10.

Don José López López, para almacén cerrado en la calle de Salas Barbadillo, 16.

Gráficas Gregorio Abad, S. A., para taller de imprenta en la calle de la Virgen del Lluç, 73.

Doña Josefa Carmen del Amo Sánchez, para bar en la calle del Caribe, 4, locales 5 y 6.

Doña Inés Traba Grande, para bar en la calle de Emilio Ferrari, 101.

DESESTIMACIONES DE RECURSOS

Abad y Prada, S. L., para domicilio social y cafetería en la calle de Elfo, 113.

Don Arturo Jiménez Moreno, para tienda de comestibles, como cambio de nombre, en la calle de María Teresa Sáenz de Heredia, 7.

Don Pascual Monreal López, para bar *pub* disco en la calle de Federico Gutiérrez, 9.

Doña Magdalena Carrión Herranz, para tienda de comestibles en la calle de Arturo Soria, 162.

DISTRITO DE HORTALEZA

LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Don Faustino Martín Sánchez, para bar en la avenida de Logroño, 136.

Don José Luis Bravo Martín, para tienda de comestibles en la calle de la Canoa, 3.

Don Gerardo Martínez Roda, para tienda de comestibles, como cambio de nombre y ampliación, en la calle del Pinar del Rey, 50.

Don Pedro Campos, para bar, como ampliación, en la calle de Aracataca, 6.

Reydex, S. A., para almacén cerrado de jamones y embutidos en la calle de Gomeznarro, 32.

Doña Estrella Díez Criado, para droguería y perfumería en la calle de Guapotá, 6 (posterior).

Comunidad de Bienes, para domicilio social y venta por mayor de artículos de saneamiento en la calle del Chaparral, 2, bloque 115.

Don Antonio Carrasco Navas, para frutería y verdulería en la calle del Mar Negro, 4, puesto 4.

Doña Teresa Hernández Requena, para taller de peletería en la calle de Arzúa, bloque 15-C.

Don Juan Antonio Gil Carmona, para carnicería, pollería y venta de productos alimenticios en la calle de Santa Virgilia, 11.

Don Alfredo Benayas Lahera, para venta de tableros de madera en la calle del Pegaso, 34.

Don Esteban Muñoz Mezcuca, para bar, como ampliación, en la calle de Alcorisa, 61.

Don Antonio González Reinoso, para lechería y panadería, como ampliación, en la calle de Nápoles, 53, puesto número 30.

Don Francisco Ruiz Rojo, para bar en la calle de Tribaldos, 25.

Don José Antonio Martínez Herranz, para bar en la carretera de Canillas, 43.

Don Angel López Domínguez, para salón de juegos recreativos en la carretera de Canillas, 134, 136 y 138.

Don Jaime López López, para bar, como cambio de nombre, en la carretera de Canillas, 49.

Doña María del Carmen Pérez Cuesta, para bar, como cambio de nombre, en la calle de Las Pedroñeras, 48.

Don Miguel Alonso Plaza, para bar, como cambio de nombre, en la calle de Albatana, 18.

Alcolea y Cózar, S. A., para domicilio social y almacén de herramientas para decoración en la calle del Cañamar, 12.

Don Cirilo San Mateo Felipe, para autoservicio de alimentación en el Puerto de Santa María, 126.

Don Alfonso Bueno Bonilla, para taller de reparación de automóviles en la calle del Canal de Suez, 29.

Don Francisco Pozo López, para bar en la calle de Belianes, 22.

Don José Comendeiro Loureiro, para tintorería, como ampliación, en la calle de las Cuevas de Almanzora, 28.

Don Rafael Marcos Gamboa, para bar en la avenida de Logroño, 106.

Don Dominno García González, para tienda de comestibles en la calle de Cali, sin número, con vuelta a la del Chaparral.

Don Ceferino Adolfo García Alvarez, para bar, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Calasparra, número 1.

Don Perfecto Cibes Menéndez, para autoservicio de alimentación en la calle del Tiberiades, 8.

Don Enrique Azpilicueta, para academia de música en la carretera de Canillas, 136.

Doña María del Olvido Castilla Jadraque, para tienda de comestibles en la calle de Motilla del Palancar, 41.

Don Juan Carlos Baeza Esteban, para taller de cerrajería, como cambio de nombre, en la calle de Alejandro Villegas, 35.

Don Pedro Cruz Durán, para venta de fiambres en la avenida de San Luis, 76, puesto 4.

Doña María Margarita Romero Colmenar, para bar, como cambio de nombre, en la avenida General, 14.

LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Doña Margarita Silva Valenzuela, para venta de material eléctrico en la calle del Batel, 7, local 8.

Don Antonio Muñoz Avila, para consultorio médico en la calle de la Canoa, 18.

Construcciones G. Babio, S. A., para domicilio social en la calle de Luis de la Mata, 15.

Doña Teresa de Jesús García García, para mercería y venta de confecciones, como cambio de nombre, en la calle de Tribaldos, 5.

Dorim, S. A., para domicilio social en la calle de Parma, número 4.

Doña Olga Teresa Vega Llorente, para venta de papel, juguetes y artículos deportivos en la calle de Torquemada, número 18.

Doña Palmira González Carrizo, para venta de lanas en la carretera de Canillas, 41.

DENEGACIONES

Panificadora Martinmar, S. L., para tienda de comestibles, como ampliación, en la calle de Calanda, 1.

Don José Chacón Gutiérrez, para carpintería metálica en la calle de Pajarones, 13.

Don José Chacón Gutiérrez, para almacén de carpintería metálica en la calle de Pajarones, 13.

DISTRITO DE CHAMARTIN

LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

K. Saalfeld España, S. A., para oficinas, exposición y almacén en la calle de Constanza, 39, locales V y C, naves A y B.

Don José Angel Gallego Pérez, para bar en la calle de Rafael Herrera, 9.

Civo, S. A., para domicilio social, oficinas y almacén de juguetes en la calle de Constancia, 41.

Hermética, S. A., para domicilio social y bar en la calle de Eugenio Salazar, 56.

Autorrecaimios y Accesorios, S. A., para venta y almacén de repuestos y accesorios de automóviles en la calle de Canillas, 64.

Don Francisco Barranco Castro, para bar, como ampliación, en el Mercado de General Mola, puestos 24 y 25.

Fomento General del Comercio, S. A., para domicilio social y bar, como ampliación, en el paseo de La Habana, número 13.

Don Herminio Macías López, para peluquería de señoras en la calle de Cochabamba, 19.

Doña María Luisa Cornago, para venta de plantas, muebles, ropa y objetos de regalo en el paseo de La Habana, número 16.

Pecomark, S. A., para almacén cerrado en la calle de Antonio Pérez, 6.

Don Francisco Barranco Castro, para bar, como ampliación, en el Mercado de Chamartín, puestos 23, 24 y 25.

Don Cipriano Escamilla Ochoito, para bar, como ampliación, en la calle de Agustín de Foxá, 25.

Doña Rosa Adelina Fernández López, para tienda de comestibles, como ampliación, en la calle de Gutiérrez Solana, 1.

Don Antonio Garzas García-Consuegra, para taller de zapatería en la calle de Gabriel Lobo, 15.

Azulinas, S. A., para gimnasio en la calle de Francisco Suárez, 12.

Gente, S. A., para peluquería de señoras con aire acondicionado, como ampliación, en el paseo de La Habana, 184.

Mirami, S. A., para bar restaurante, como cambio de nombre, en el paseo de la Castellana, 118.

Don Tomás Sala López, para video club y venta de juguetes en la calle del Padre Francisco Paláu y Quer, 5.

National Semiconductor GmbH., para oficinas en la calle de Agustín de Foxá, 27.

Samigo, S. A., para domicilio social y venta por mayor de alfombras y tapices en la calle del Príncipe de Vergara, número 206.

Doña Elisa Chuán Santa Cruz, para peluquería de señoras, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Agustín de Foxá, 15.

Don Angel Castro Benito, para carnicería, como cambio de nombre, en el paseo de La Habana, 52.

Doña Paloma Sanz Arribas, para jardín de infancia, como cambio de nombre, en la avenida de Ramón y Cajal, número 16.

Doña María de los Angeles Gómez Ortega, para lavandería y tintorería, como cambio de nombre, en el paseo de la Castellana, 234.

Don Rufino Martín Jiménez, para bar restaurante, como cambio de nombre, en la calle de Gabriel Lobo, 16.

LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Doña Manuela Naveso Rodrigo, para venta de artículos deportivos en la calle de López de Hoyos, 196.

Arrendamientos Coslada, S. A., para oficinas en la calle de Velázquez, 138.

Don Mariano Alcorlo Hernández, para frutería y verdulería en la calle de López de Hoyos, 198.

Timken Europa, para oficinas en la calle de la Infanta María Teresa, 7.

Don Angel Muro Fernández, para oficina, venta de quincalla, cristal, bronce y material eléctrico, como ampliación, en la calle de Clara del Rey, 46.

Doña María del Carmen Herranz Ríos, para venta de material eléctrico y aparatos de radio y televisión, como cambio de nombre, en el Mercado de la Prosperidad, tienda número 10.

Compañía Internacional de Seguridad de Alarmas, Sociedad anónima, para venta de aparatos de alarma y seguridad en la calle de López de Hoyos, 76.

Don Luis Hernández Rivagorda, para venta de muebles y artículos de regalo en la calle de Clara del Rey, 47.

Don Antero Vélez Castaño, para peluquería en el paseo de la Castellana, 188.

Don Francisco Rivas Quintana, para estanco en la avenida de Alberto de Alcocer, 47.

DISTRITO DE RETIRO

LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, para agencia, como ampliación, en la calle del Doce de Octubre, número 26.

Doña Cecilia Florencia Fernández Mora, para venta de confecciones, como cambio de nombre, en la calle de Martínez Corrochano, 14.

Don Germán Mínguez Tubilla, para bar restaurante, como cambio de nombre, en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 77.

Don Juan García Baños, para cafetería en la calle del Alcalde Sainz de Baranda, 44.

Don Fidel Estebanz Martín, para tienda de comestibles y venta de bebidas en la calle de Cavanilles, 22.

Doña Nieves Suso Ezquerro, para bar en la calle de Méndez Alvaro, 31.

Texas Instruments, S. A., para almacén de material electrónico en la calle de Gutenberg, 4.

Don Angel Gallego Esteban, para papelería con aire acondicionado en la calle de la Lira, 1.

Juan Bravo 28 Vídeo, S. A., para vídeo club y fotografía en la plaza del Doctor Laguna, 2.

Don Nicasio Fernández Plaza, para café bar en la calle de Abtao, 25.

Doña Sagrario Rodríguez Blanco, para jardín de infancia, como ampliación, en la calle de Homero, 2.

Don Luis García Rodrigo, para taller de reparación de automóviles en la calle de Granada, 17.

Don Adolfo Paredes López, para almacén cerrado de bebidas en la calle del Doctor Castelo, 8.

Servicios Hoteleros Xana, S. A., para domicilio social y bar restaurante en la calle de Ibiza, 74.

Don Julio González Riesco, para tienda de comestibles en la calle de Ibiza, 26.

Don José Rodríguez Alvarez, para bar, como cambio de nombre, en la calle de Pío Baroja, 5.

Don Francisco J. San Román Ramos, para venta de confecciones deportivas, con aire acondicionado, en la calle de Valderribas, 53.

Don Gabriel Hernán Hernández, para bar en la calle de Juan de Urbietta, 30.

Don Anastasio González Novillo, para bar cafetería, como cambio de nombre, en la avenida de Menéndez Pelayo, 13.

Don Carlos Marrul Moreno, para almacén de venta de materiales para la construcción en la calle de Valderribas, número 51.

Don Eugenio Ramos Rodríguez, para bar en el paseo de la Reina Cristina, 23.

Doña María Martínez Delgado, para café bar en la calle de Cavanilles, 41.

Don Pedro Hernández Iglesias, para venta de material eléctrico, droguería y perfumería, como ampliación, en la calle de Alberto Bosch, 17.

Don Jacinto Pérez Garrido, para venta de material de instalaciones eléctricas, estufas, calentadores eléctricos y bombonas de gas en la calle de Juan de Urbietta, 29.

Banco Exterior de España, para agencia en la calle de Juan de Urbietta, 36.

Don Jesús García García, para autoservicio de alimentación, como ampliación, en la plaza del Niño Jesús, 5.

Don Francisco Ariste Pérez, para carnicería y salchichería, como ampliación, en la calle de Ibiza, 36.

Doña Manuela Martín Pintado Moreno, para carnicería y salchichería, en el Mercado de Ibiza, puestos 6 y 7.

LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Don Angel Vázquez Díaz, para venta de aparatos electrodomésticos de radio y televisión en la calle del Doctor Castelo, 10.

Capitel, Muebles y Decoración, S. A., para venta de lámparas y muebles en la calle de Ibiza, 4.

Ambito Doble, S. A., para domicilio social y oficinas en la avenida de Menéndez Pelayo, 45.

Doña María Josepe Feijoo Portero, para oficina y venta de tarjetas e imágenes, en la calle del Alcalde Sainz de Baranda, 107.

Don Victoriano Ayora Martínez, para exposición de tejidos en la calle de Antonio Arias, 10.

Iberseguros, S. A., para domicilio social en la plaza de la Lealtad, 3.

Sogeco, S. A., para domicilio social en la calle de Menorca, 9.

Doña María Gracia González Jiménez, para venta de lanas y confecciones en la calle del Doce de Octubre, 12.

Don Eugenio Merino Menéndez, para venta de aparatos electrodomésticos, de vídeo y televisión, como cambio de nombre, en la calle de Fernán González, 57.

Don Angel Pajares Marqués, para farmacia y óptica en la calle de Lope de Rueda, 38.

Doña María del Pilar Pablo Fernández, para venta de lanas en la avenida del Mediterráneo, 12.

Comercial Papek, S. L., para domicilio social, oficina y venta de objetos y artículos de escritorio en la calle de Sánchez Barcáiztegui, 23.

Ivarte, S. A., para venta de electrodomésticos y aparatos de radio y televisión y tocadiscos y vídeos, como cambio de nombre, en la calle de Ibiza, 12.

Doña María Rosario Domínguez Refoyo, para zapatería en la calle de Granada, 7.

Guelomar, S. A., para domicilio social y oficina en la calle de Alpedrete, 6.

Don Eustaquio Ezquerro Suso, para estanco y papelería en la calle de Méndez Alvaro, 23.

Silper, S. A., para venta de aparatos electrodomésticos en la calle de Vicente Caballero, 22.

Iberpensiones, S. A., para domicilio social en la plaza de la Lealtad, 3.

Can-pi-mar, S. A., para domicilio social en la avenida de Menéndez Pelayo, 27.

Balbá, S. A., para domicilio social, herbolario y venta de productos dietéticos y artículos de cerámica en la calle de Juan de Urbieto, 42.

Hostelera San Román, para domicilio social en el pasaje de Can Menor, 8.

Atemar, S. A., para domicilio social y oficinas en la avenida del Mediterráneo, 14.

Don Pedro Gómez Alvarez, para fontanería y venta de material de saneamiento en la calle del Alcalde Sainz de Baranda, 51.

Doña Sara Lezama Mínguez, para gimnasio en la calle de Arregui y Arruej, 7.

Doña María Morán Cabrerros, para mercería y paquetería en la calle de Granada, 46.

Don Narciso Pérez Robles, para venta de confecciones y artículos de tocado en la calle de Cavanilles, 41.

Contratas Rovi, S. A., para domicilio social en la avenida de Menéndez Pelayo, 27.

Promociones Verma, S. A., para domicilio social en la avenida de Menéndez Pelayo, 27.

Hemos, S. A., para laboratorio de análisis clínicos en la calle de Menorca, 4.

Doña Luisa Romero Calatayud, para venta de confecciones en la calle de Fernán Caballero, 46.

Promociones Alarcón, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle del Pez Austral, 8.

Doña María Isabel Paredes Palomo, para despacho de apuestas mutuas en la avenida del Mediterráneo, 35.

Doña María Isabel Paredes Palomo, para despacho de apuestas mutuas en la avenida del Mediterráneo, 35.

Don Francisco Paino Cristópulos, para despacho de abogado en la calle de Ibiza, 41.

Doña Isabel Laguna Morillo, para bodega en la calle de Los Mesejo, 14.

Don Emilio Yáñez Boquerín, para oficina en la calle de Cavanilles, 49.

Planif, S. A., para domicilio social y venta de confecciones en la calle de Narváez, 69.

Don Juan Pablo de Avila Jiménez, para estudio fotográfico y venta de material en la calle del Doctor Esquerdo, 54.

Don Juan Torrejón López, para frutería en la calle de la Cruz del Sur, 3, puesto 40.

Deportes Bral, S. A., para domicilio social en la avenida de Menéndez Pelayo, 27.

Roxane Chambon Weire, para oficinas y venta de pañuelos por mayor en la calle de Alberto Bosch, 14.

Transvox, S. A., para venta de aparatos de telefonía, radio, televisión, fotografía y tocadiscos en la avenida de Menéndez Pelayo, 38.

Don Emilio de la Calva González, para frutería y verdulería en el Mercado de Ibiza, bancas 26 al 28 y 31.

Don Carlos Santiago Bargeño, para oficinas, venta de confecciones y artículos de tocado y material de recubrimientos de habitaciones en la avenida de Menéndez Pelayo, 63.

Juan Hunerberg, S. A., para fábrica de especialidades farmacéuticas en la calle de Regalada, 3.

Sociedad Inmobiliaria de Compras y Alquileres, S. A., para domicilio social en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 108.

Don José Bartolomé de Prado, para tienda de comestibles y venta de bebidas y frutos secos en la calle del Seco, número 14.

Gestiones Mas, S. A., para gestoría en la avenida de Menéndez Pelayo, 41.

Construcciones 3-A, S. A., para domicilio social en la avenida de Menéndez Pelayo, 27.

Inmobiliaria Leros, S. A., para domicilio social en la avenida de Menéndez Pelayo, 27.

Inmobiliaria Solma, S. A., para domicilio social en la avenida de Menéndez Pelayo, 27.

Compañía Suroamericana de Alimentos, S. A., para domicilio social en la calle del Doctor Esquerdo, 105.

DENEGACIONES

Evijo, S. A., para domicilio social y venta de muebles y objetos de decoración en la calle de Antonio Acuña, 18.

Don José María Neila Neila, para despacho de abogado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 108.

DISTRITO DE LATINA

LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Doña Catalina Llanos Deseado, para café bar mesón en la calle del Palmípedo, 18.

Don Francisco Jiménez Gutiérrez, para taller de confecciones en la calle de Sedano, 7.

Don Rafael Lozano Vega, para almacén de máquinas infantiles en la calle de Villaviciosa, 15.

Doña Dolores Tenorio Losa, para cafetería y pastelería en la avenida del Padre Piquer, 8.

Don Epifanio Sánchez Esteban, para tienda de comestibles en la calle de Sedano, 28.

Don Fernando Manzaneros Martínez, para taller y venta de confecciones en la calle de Sepúlveda, 27.

Don Carlos Aparicio Avila, para venta por mayor de maquinaria y accesorios de aire acondicionado en la calle de Sepúlveda, 119.

Don Eduardo Barrios Sánchez, para garaje privado en la calle de Sepúlveda, 82.

Doña Encarnación Berlanga Martínez, para bar, como ampliación, en la calle del General Saliquet, 6.

Don Blas Hortelano Lozano, para salón de juegos recreativos en la calle de Ocaña, 46.

Don Fernando Aguilera González, para bar restaurante en la calle de Oliva de Plasencia, 1 y 3.

Don Higinio Ruiz Salazar, para bar en la calle de Jaime III, 36.

Don Jorge J. Sánchez González, para tienda de comestibles en la calle de Camarena, 93, local 1.

Doña Josefa Fernández Ramos, para autoservicio de alimentación en el paseo de la Ermita del Santo, 34 y 36.

Doña María del Consuelo Sanz Alonso, para tienda de comestibles, como ampliación, en la calle de Carballino, 5.

Alupén, S. A., para venta por mayor de envases metálicos y menaje en el paseo de Perales, 18.

Doña María del Carmen Rodríguez Alvarez, para taller de confecciones en la calle de Athos, 40.

Doña Consuelo Hernanz Benito, para vídeo club en la calle de Villamarín, 46, local 4.

Doña Isabel Gracia de la Calle, para academia de danza en la calle de San Manuel, 5.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, para agencia con aire acondicionado en la calle del General Romero Basart, 54.

Banco Central, para agencia con aire acondicionado en la calle de Santa Aurea, 2.

Don Honorio de la Cruz Leal, para almacén de útiles de rodaje de películas en la avenida de la Aviación, 121.

Doña María de los Angeles Redondo Pérez, para café bar en la calle del General García Escámez, 24.

Doña Encarnación Cabrera Barroso, para taller de bordados en la calle de Camarena, 98.

Doña Laureana Correa Risco, para droguería, perfumería y venta de artículos de limpieza y recogida de ropa en la calle de Rafael Finat, 40.

Don Angel Díaz Lobato, para almacén cerrado de vinos en la calle de Ocaña, 123.

Don Marcelino Tejerina Valdés, para bar restaurante en el paseo de Extremadura, 27.

Doña María del Carmen López Cantón, para bar en el paseo de Extremadura, 308.

Doña Adela Castillejos Caballero, para bar en el paseo de Extremadura, 342.

Doña María Luisa Méndez Hernández, para droguería y perfumería en el paseo de Extremadura, 62.

Pelendre, S. A., para domicilio social, oficinas y almacén de herramientas en la calle de Tembleque, 96.

Don Parmenio de la Parte Aguado, para taller de carpintería en la calle de Escalona, 61, locales 13 y 14.

Codicén, S. A., para oficina y almacén de material gráfico en la calle de Petirrojo, 38.

Don Francisco Fernández Cabrero, para taller de cartonajes en la calle de Doña Berenguela, 15.

Doña Maravillas Márques Navas, para tienda de comestibles en la calle de Valle-Inclán, 24 (galería, puestos números 6 y 9).

Don Angel García Moreno, para bar en la calle de Camarena, 185.

Doña Luisa Lorenzo Prieto, para lechería y venta de productos lácteos en la calle de Ariza, 146.

Don Valentín Martínez Matellanes, para taller de imprenta en el paseo de los Jesuitas, 49.

Don Miguel A. Arribas García, para bar en la calle de Camarena, 107.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, para agencia con aire acondicionado en el paseo de los Jesuitas, sin número, con vuelta a la calle de Santa Ursula.

Don Fernando A. Ruiz Folgueras, para panadería y pastelería con obrador en la calle de Cebrenos, 54, local 8.

Don Daniel Morilla Cueto, para carnicería, como ampliación, en la calle de Carlos Domingo, 5 (galería, puesto número 3).

Doña Isabel Casado Lorente, para carnicería en la calle de la Fuente del Tiro, 1 (galería, puesto 23).

Don Pedro Rey Agudo, para huevería y pollería en la calle de las Higueras, 35 (galería, puesto 20).

Don Pedro Juan Redondo, para huevería y pollería, en la calle de la Fuente del Tiro, 1 (galería puesto 35).

Don Venancio Parra Ramos, para almacén en la calle de la Fuente del Tiro, 1 (galería, banca 56).

Don Daniel Morilla Prieto, para pescadería y venta de productos congelados en la calle de Carlos Domingo, 5 (galería, puestos 21 y 22).

Don Angel Moreno Cortezón, para garaje privado en la calle de Hervás, 14.

Don Agapito Sanz Ecurín, para garaje privado en la calle de Hervás, 14.

Don Melecio Sobrejano Alonso, para almacén para vidrios y embalajes en la calle de Jaime Tercero, 17.

Simago, S. A., para autoservicio de alimentación en la calle de Camarena, 96.

Don Hossein Ighani, para autoservicio de alimentación en la carretera de Boadilla del Monte, 44.

Don Manuel González Ruiz, para salchichería, como ampliación, en la calle de las Higueras, 35 (galería, puestos 1 y 2).

Don Fernando Toro Delgado, para tienda de comestibles, en la carretera de Boadilla del Monte, 44.

Don Pablo Díaz Jiménez, para taller y venta de confecciones en la calle de Ocaña, 181.

LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Doña Agueda Hernández Lorenzo, para cafetería, chocolatería y venta de galletas y caramelos en la calle de los Lanceros, 2 (centro comercial).

Doña Yolanda Rodríguez Arbelo, para herbolario en la calle de Húsares, sin número (centro comercial).

Viajes Aluche, S. A., para domicilio social y agencia en la calle de José de Cadalso, 64.

Don Fernando Villo Miralles, para mercería en la calle de los Lanceros, 2 (centro comercial).

Don Bahjat Hassan Assaf, para consultorio médico en la avenida del Padre Piquer, 4.

Doña María de los Dolores Pérez Torrado, para papelería en la calle de los Lanceros, 2 (centro comercial, local número 23).

DENEGACION

Don Manuel López Gómez, para taller de reparación de automóviles en la calle de Vicenta Villegas, 72.

DISTRITO DE CARABANCHEL

LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Don Blas Susaeta Cameno, para fábrica de artículos de plástico, como cambio de nombre, en la calle de Alejandro Morán, 50.

Don Camilo Sánchez Nogar, para mantequería y venta de fiambres, como ampliación, en la calle de Antonio López, número 6 (galería, puesto 25).

Don José Rodríguez Prada, para bar, como cambio de nombre, en la calle de los Condes de Barcelona, 7.

Don Pedro López Hipólito, para café bar, como cambio de nombre, en la plaza de las Hileras, 7.

La Madrileña, Nueva Bollería, S. A., para domicilio social y bollería con obrador, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Matilde Hernández, 36.

Don Santiago Valle Hernández, para venta de pescados congelados en el Mercado de San Isidro, bancas 7, 8, 9 y 10.

Don Santiago Avila Perea, para frutería y verdulería en el Mercado de San Isidro, bancas 33, 34 y 47.

Don Juan José Lozano Puebla, para salchichería, como cambio de nombre, en el Mercado de San Isidro, puesto número 34.

Don Ernesto Gundin Alvarez, para taller de zapatería en la calle de la Vía, 6.

Don José L. González Vecín, para bar, como cambio de nombre, en la calle de Baleares, 26.

Don Diego Lisón Sarabia, para almacén de material de esparto y derivados en la calle del Cabo Nicolás Mur, número 56.

Creaciones Yaninna, S. A., para oficina y almacén de venta por mayor de confecciones en la calle de la Codorniz, número 4.

Don Luis Reinoso Pérez, para cafetería y confitería con obrador de pastelería, como ampliación, en el Parque Eugenia de Montijo, 137.

Direcciones Bancarias, S. A., para taller de imprenta, copistería y papelería en la calle de Fernando González, 8.

Don Antonio González Serrano, para panadería y pastelería con obrador en la calle de Francisco García, 4.

Mattel España, S. A., para oficinas y almacén cerrado de juguetes, como cambio de nombre, en el camino de los Ingenieros, 13.

Doña Francisca García Ríos, para tienda de comestibles, como cambio de nombre, en la calle de la Labradora, 15.

Doña María de la Luz García García, para tienda de comestibles, como ampliación, en la calle de la Laguna, 107 (galería, puesto 8).

Don Isidoro Díaz-Miguel Gálvez, para tienda de comestibles, como cambio de nombre, en la avenida de Oporto, número 24 (galería, puesto 4).

Don Francisco Pulido Díaz-Maroto, para casquería, como cambio de nombre, en el Mercado de San Vicente de Paúl, puesto 18.

Doña Diamantina Lobato Prieto, para tienda de comestibles, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de la Vía, 4.

Don Carlos Sanz Ruiz, para taller electromecánico de automóviles en la calle de Vicente Martín Arias, 34.

Don Felipe Gómez Pérez, para tienda de comestibles, como cambio de nombre, en la calle de Zaida, 13.

LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Don Manuel Elvira Monge, para centro de enseñanza en la avenida de Abrantes, 11.

Doña Rafaela Zurera Cabezas, para cacharrería y venta de loza en la calle de Antonio López, 6 (galería puesto 64).

Don José Bravo Casas, para recepción de avisos para reparación de electrodomésticos en la calle de Antonio López, 6 (galería, puesto 3).

Don Casiano Pérez Cuadrado, para cafetería, bollería y venta de miel en la calle de Antonio López, 47 (galería, puesto 17).

Doña Rosario Cortés Moreno, para mercería en la calle de Antonio López, 49, local 4.

Don Luis Crespo Solera, para venta de material de recubrimiento de habitaciones en la calle de Antonio López, número 52.

Herramientas y Útiles, S. A., para oficina de venta de herramientas en la calle de Antonio López, 59.

Doña María Argumániz Toledo, para venta de artículos de porcelana y loza en la calle de Antonio López, 59, local 7.

Don Leandro Martín Arellano, para bisutería en la calle de Antonio López, 65.

Creaciones López, S. A., para zapatería en la calle de Antonio López, 88.

Foto Cine Rodríguez, S. A., para venta de material fotográfico y alquiler de películas de vídeo en el camino viejo de Leganés, 88, local 2.

Don Eloy Muñoz Albertos, para venta de confecciones y artículos de tocado en el camino viejo de Leganés, 90.

Don José A. Sánchez Prieto, para herbolario en el camino viejo de Leganés, 131.

Doña Tomasa Pacheco Aguado, para venta de confecciones en el camino viejo de Leganés, 133.

Canales y Ortega, S. A., para venta de confecciones en el camino viejo de Leganés, 141.

Don Pedro María Pérez Guerricabeitia, para venta de artículos deportivos en el camino viejo de Leganés, 142 duplicado.

Don Manuel Carrasco Leal, para venta de artículos de regalo y lámparas en el camino viejo de Leganés, 149.

Don Celestino Sánchez Girón, para zapatería, relojería, bisutería y venta de bolsos, como ampliación, en el camino viejo de Leganés, 154.

Don Omparkask Devidas Shambasani, para oficina, venta de aparatos de radiotelefonía, fotografía e instalaciones eléctricas y artículos de regalo en el camino viejo de Leganés, 142.

Doña Ascensión Pérez Escribano, para zapatería, como cambio de nombre, en el camino viejo de Leganés, 177.

Don Manuel Ibáñez Alonso, para pescadería en el Mercado de San Isidro, puestos 117 y 118.

Don José María Madrigal Sanz, para frutería y verdulería en la calle del Radio, 15.

Don Isidoro Sánchez de Lago, para despacho de graduado social en la calle de la Vía, 2.

Don Santiago Mata Toledo, para compraventa de automóviles en la calle de la Vía, 4.

Don Juan José Muñoz Motos, para venta de confecciones en la calle de la Vía, 6, local B.

Don Juan J. Muñoz Motos, para zapatería en la calle de la Vía, 8.

Don Diego Murillo Carmona, para autoescuela en la calle de la Vía, 57.

Don Mariano Arribas Mejías, para venta de recambios de automóviles en la calle de Benito Prieto, 19.

Don José María Sánchez Garrido, para escuela de kárate en la calle de Brihuega, 11.

Don Teodoro Gil Gil, para librería y papelería, venta de juguetes y artículos deportivos, como ampliación, en la calle del Gorrión, 50.

Doña Josefa Pineda García, para peluquería de señoras, como cambio de nombre, en el camino viejo de Leganés, número 70.

Don Manuel Gómez de Santiago, para panadería y bollería, como ampliación, en el Mercado de Puerta Bonita, banca 111.

Don José Luis Trujillo Serrano, para venta de confecciones en el camino viejo de Leganés, 88, local 1.

DISTRITO DE FUENCARRAL

LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Don Ramón López Fernández, para bar en la calle de Finisterre, 7.

Jep, S. A., para domicilio social y bar restaurante, como ampliación, en la avenida de Monforte de Lemos, sin número, local B-76.

Don Felipe Santillana García Uvero, para bar en la avenida de Monforte de Lemos, 169.

Don Felipe Pérez Cejuela Serrano, para bar bodega en la calle de Ponferrada, 29.

Don Gregorio Madrid Villaverde, para taller de barnizador en la calle de Ponferrada, 48.

Don Roque Jiménez Fernanz, para droguería y perfumería, como cambio de nombre, en la calle de Sarria, 18.

Don Fernando Labrador Moreno, para bar, como cambio de nombre y ampliación, en la plaza del Carballo, 4.

Doña Pilar Costa Salas, para vídeo club y venta de material fotográfico en la calle de Fermín Caballero, 51.

Don Eugenio Carrera Valle, para almacén de productos alimenticios en la calle de la Isla de Java, 62.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, para agencia en la calle del Melchor Fernández Almagro, 78.

Cortefiel, S. A., para venta de confecciones en la avenida de Monforte de Lemos, sin número, local A-81-82.

Doña María del Carmen Bascuñana Roperó, para churrería y venta de patatas fritas en la plaza de Ribadeo, 7, vaca 27.

Lupus Peletería, S. A., para venta de pieles en la plaza de Rogelio Enríquez, 5.

Don Manuel García Mora, para bar, como ampliación, en la calle de Sangenjo, 13.

LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO
(INOCUAS)

Doña Araceli Crespo de Pablo, para venta de lanas en la calle de Angel Múgica, 3.

Doña María del Sol Herrero Montalbán, para venta de aparatos fotográficos en la calle de La Bañeza, 28.

Don Julio Córdoba López, para papelería y librería en la calle de Celanova, 4.

Doña Carmen Alonso Carmena, para bodega, como cambio de nombre, en la calle de El Ferrol, 25.

Doña Rosa Flores Campillejo, para venta de confecciones en la calle de Finisterre, 15.

Alumbrado Técnico Industrial, S. A., para domicilio social, oficina con exposición y venta por mayor de material eléctrico en la calle de Finisterre, 27.

Don Rafael Bernardo Chico, para taller de electrónica en la calle de Ginzo de Limia, 32, local T-2.

Don Wilson Naranjo Saltos, para consulta psicológica en la calle de Ginzo de Limia, 37.

Doña María del Pilar García García-Olalla, para exposición y venta de automóviles en la calle de Ginzo de Limia, número 48.

Don Jesús Sato Ramírez, para oficina de avisos en la calle de la Isla de Arosa, 6.

Asociación de Familias y Amigos del Deficiente, para taller de actividades en la avenida de Monforte de Lemos, número 115.

Suministros e Instalaciones Infosán, S. A., para oficinas en la avenida de Monforte de Lemos, 163.

Don Urbano Carbonero Palomar, para taller de zapatería en la calle de Puente deume, 3.

Doña María de los Angeles Sanz Asenjo, para tienda de comestibles y venta de bebidas en la calle de Sancho Nuño, 11.

Doña Nieves Ríaza Durán, para venta de frutos secos y encurtidos en la calle de Sandalio López, 10.

Don José Antonio Basanta Reyes, para taller de guarnicionería y zapatería en la calle de Sarria, 6, local 1.

Don Patricio Segura Vilches, para tienda de comestibles, como cambio de nombre, en la calle de Alfonso Rodríguez Castela, 26.

Don Angel Rodeño Lozano, para despacho de recepción de avisos de fontanería en la calle de La Bañeza, 38.

Don Antonio Casas de la Sota, para bodega en la avenida del Cardenal Herrera Oria, 255.

Don Joaquín Gorjón Hernández y don Ricardo Bernandos Olías, para autoescuela en la avenida del Cardenal Herrera Oria, 273.

Don Zósimo y don José González Pérez, para taller de tapicería, como cambio de nombre, en la plaza de Corcubión, 3, tienda 2.

Don Jesús López Ramos, para jardín de infancia en la plaza de Esquivias, 14, local 11.

Transportes Lorenzana, S. A., para oficinas en la avenida de El Ferrol, 29.

Doña María de la Victoria Paya Amores, para venta de artículos de fumador y material de escritorio en la calle de Melchor Fernández Almagro, 126.

Don Francisco Maruny Girona, para despacho de quinielas en la calle de Melchor Fernández Almagro, 144.

Comercial Silvia y Margarita, S. L., para domicilio social y ferretería en la calle de Nuestra Señora de Valverde, número 130.

Don Fernando Martín Olmo, para taller de tapicería en la calle de Ponferrada, 49.

Doña Dolores Montero Doblas, para mercería en la calle de las Islas Jarvi, 6 (galería comercial, puesto 33).

Madrid, 28 de febrero de 1985.—Los Presidentes de las Juntas Municipales.

DEPARTAMENTO DE GESTION DE PERSONAL

Tribunal calificador del concurso-oposición libre convocado para proveer siete plazas de Técnicos de Grado Medio (cuatro Arquitectos técnicos, dos Ingenieros técnicos de Obras Públicas y un Ingeniero técnico de Montes)

Por acuerdo del Tribunal, se pone en conocimiento de todos los aspirantes admitidos al concurso-oposición que el primer ejercicio de la oposición, para el que quedan convocados, se celebrará el día 9 de abril de 1985, a las nueve y media de la mañana, en el Patronato Municipal, sito en el recinto ferial de la Casa de Campo (avenida de Portugal, sin número), acto al que deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad y de pluma estilográfica o bolígrafo.

Madrid, 18 de febrero de 1985.—El Secretario del Tribunal, José Antonio Orejas.

* * *

LICITACIONES PUBLICAS

Concurso de adquisición de una motoniveladora con destino al Departamento de Limpiezas

Tipo: 14.560.000 pesetas.

Plazos: De entrega noventa días naturales y de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro efectuado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 152.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de una motoniveladora con destino al Departamento de Limpiezas, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de febrero de 1985.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

Concurso de adquisición e instalación de tres parques desmontables prefabricados con destino al Departamento de Limpieza Urbana

Tipo: 16.000.000 de pesetas.

Plazos: De entrega tres meses y de garantía dos años.

Pagos: Por certificaciones de suministros efectuados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 160.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición e instalación de tres parques desmontables prefabricados con destino al Departamento de Limpieza Urbana, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de febrero de 1985.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

Concurso de adquisición de cuatro motocicletas para el Departamento de Limpieza Urbana

Tipo: 870.000 pesetas.

Plazos: De entrega diez días y de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro efectuado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 17.400 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de cuatro motocicletas para el Departamento de Limpieza Urbana se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de febrero de 1985.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

Concurso de adquisición de dos barredoras aspiradoras automóviles para el Departamento de Limpieza Urbana

Tipo: 17.000.000 de pesetas.

Plazos: De entrega sesenta días y de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro efectuado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 165.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de dos barredoras aspiradoras automóviles para el Departamento de Limpieza Urbana se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de febrero de 1985.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

Concurso de adquisición de dos camiones con caja abierta y basculante con destino al Departamento de Limpieza Urbana

Tipo: 10.000.000 de pesetas.

Plazos: De entrega sesenta días y de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro efectuado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 130.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de dos camiones con caja abierta y basculante con destino al Departamento de Limpieza Urbana se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de febrero de 1985.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

Concurso de adquisición de un vehículo autogrúa de emergencia con destino al Departamento de Extinción de Incendios

Tipo: 35.000.000 de pesetas.

Plazos: De entrega siete meses y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro efectuado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 255.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de un vehículo autogrúa de emergencia con destino al Departamento de Extinción de Incendios, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

Concurso de adquisición de dos autotanques para el Departamento de Extinción de Incendios

Tipo: 20.000.000 de pesetas.

Plazos: De entrega cinco meses y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro efectuado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 180.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de dos autotanques con destino al Departamento de Extinción de Incendios, se comprometo tomar a su cargo el mismo, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

Concurso de adquisición de dos autobombas de propulsión con destino al Departamento de Extinción de Incendios

Tipo: 46.000.000 de pesetas.

Plazos: De entrega seis meses y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro efectuado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 310.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de dos autobombas de propulsión con destino al Departamento de Extinción de Incendios, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

Concurso de adquisición de 10 equipos base de emisores receptores para la Policía Municipal

Tipo: 1.300.000 pesetas.

Plazos: De entrega tres meses y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro efectuado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 24.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 10 equipos base de emisores receptores para la Policía Municipal, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

ANUNCIOS

En el Almacén de Villa se hallán depositados siete lotes de muebles, enseres, maquinaria y otros efectos de propiedad municipal procedentes de desahucios vencidos, y debiéndose proceder a su enajenación, por el presente se anuncia que el día 12 de marzo próximo, a las once de la mañana, en dicha dependencia municipal, se procederá a la adjudicación de los mencionados lotes a favor del contratista o contratistas que efectúen la oferta más favorable a los intereses de la Corporación sobre el precio de tasación.

Los muebles, enseres, maquinaria y otros efectos de esta enajenación pueden examinarse en los locales de esta dependencia, sita en la calle de Santa Engracia, 120.

El expediente, relación de los lotes y pliego de condiciones están expuestos en la oficina municipal de referencia.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

Relación de personas con domicilio ignorado que tienen depositados muebles, enseres y otros efectos en el Almacén de Villa, durante el plazo superior a un mes:

Nombre y apellidos y domicilio donde se efectuó el desahucio	Fecha de la entrada	Fecha del vencimiento
Ignorado, ídem	2-1-1985	2-2-1985
Ignorado, ídem	3-1-1985	3-2-1985
Master Rent a Car, S. A., plaza de España, 18	7-1-1985	7-2-1985
Don Manuel Gago Ferrero, Juan de Herrera, 6	8-1-1985	8-2-1985
Doña Florita Echandía Barrientes, Miguel Angel, 22	8-1-1985	8-2-1985
Doña Aurora Martín Quijano, Aduana, número 23	9-1-1985	9-2-1985
Don José Carlos de Blas Muela, Virgen de Nuria, 17	9-1-1985	9-2-1985
Doña Pilar Paz Bonachera, Avendaño, número 5	9-1-1985	9-2-1985
Manfred P. Bruchake, Francisco Santos, número 24	10-1-1985	10-2-1985
Don Benedicto Jiménez Gómez, Pilar de Zaragoza, 36	10-1-1985	10-2-1985
Don Carlos Calleja Pérez, Felipe Alvarez, 38	10-1-1985	10-2-1985
Ignorado, ídem	10-1-1985	10-2-1985

En cumplimiento de lo que dispone el Reglamento del Almacén de Villa, se emplaza a las personas comprendidas en el presente anuncio, a fin de que, en el improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas, retiren los muebles y demás efectos que tienen depositados en dicho Almacén, ya que, transcurrido este plazo sin hacerlo, pasarán los mismos a ser propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, el cual dispondrá libremente de ellos.

Madrid, 13 de febrero de 1985.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

La Organización Nacional de Ciegos Españoles solicita de la Junta Municipal del distrito de San Blas la instalación de un quiosco para la venta del cupón pro ciegos en la calle de los Gremios, bloque 1, entre las de Amposta y Pobladura del Valle.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, puedan formularse las alegaciones que se juzguen convenientes en defensa de sus derechos e intereses.

A estos efectos se encuentra el expediente en esta Junta Municipal (calle de Torrearías, 2), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Concejal Presidente de la Junta Municipal, *Ginés Meléndez*.

* * *

Don Bienvenido Atienza Campo solicita de la Alcaldía Presidencia la concesión de un quiosco para la venta de periódicos y revistas en la calle de los Andaluces, a 20 metros del cruce con la del Cabo Machichaco (Pozo del Tío Raimundo).

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, puedan formularse las alegaciones que se juzguen convenientes en defensa de sus derechos e intereses.

A estos efectos se encuentra el expediente en la Junta Municipal del distrito de Mediodía (plaza de Los Pinazo, 9), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Madrid, 14 de febrero de 1985.—El Jefe de la Oficina Municipal (*ilegible*).

* * *

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 840 de 1966, de 25 de marzo, por el que se acomoda el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid, se anuncia al público que los señores o entidades que se citan a continuación tienen solicitada licencia para la actividades que se expresan:

DISTRITO DE TETUAN

Don Juan Manuel González González proyecta establecer un almacén cerrado de máquinas recreativas en la casa número 75 del paseo de la Dirección.

Don Julio Romero Vélez proyecta establecer un bar en la casa número 42 de la calle de Francos Rodríguez.

DISTRITO DE CHAMBERI

Gurk, S. L., proyecta ampliar su bar sito en la casa número 77 en la calle de Fernando el Católico.

Doña Araceli García Feito proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 6 de la calle de Fernando el Católico.

Valores Unidos, S. A., proyecta establecer una tienda para la venta de accesorios de automóviles en la casa número 106 de la calle de Galileo.

Doña Rosa Riesco García proyecta ampliar su cafetería sita en la casa número 61 de la calle de Santa Engracia.

Ceyja, S. A., proyecta establecer un bar cervicería en la casa número 17 de la calle de Bravo Murillo.

Don Juan Antonio Lorenzo Vara proyecta establecer un restaurante en la casa números 1 y 3 de la calle de Caracas.

Banco de Comercio, S. A., proyecta establecer una agencia con aire acondicionado en la casa número 29 de la calle de Ríos Rosas.

Don Chao Siong Zhang proyecta establecer un restaurante en la casa número 56 de la calle de Gaztambide.

Don Yue-Jin Zang proyecta establecer un restaurante en la casa número 7 de la calle de Palafox.

Don Santiago Núñez Villar proyecta establecer un bar en la casa número 56 de la calle de Galileo.

Don José A. Ruiz proyecta realizar instalaciones generales en oficinas en una casa sin número de la calle de Zurbano, con vuelta a la de Blanca de Navarra.

Doña María Ángela Noriega Rivera proyecta establecer una cafetería restaurante en la casa número 38 de la calle de Alonso Cano.

El Cazador, S. L., proyecta establecer su domicilio social y cafetería en la casa número 9 de la calle de Sagasta.

Don Constancio Nieto Valcárcel proyecta establecer una agencia bancaria en la casa número 70 de la calle de Rodríguez San Pedro.

Don Alfonso Rodríguez Sánchez proyecta establecer un salón de juegos recreativos en la casa número 51 de la calle de Fernández de los Ríos.

DISTRITO DE CENTRO

Doña Marcelina Bayón Cabanillas proyecta establecer una droguería, perfumería y papelería en la casa número 17 de la calle de Mira el Sol.

Asociación Benéfico-Social proyecta establecer un *txoco zar* en la casa número 4 de la plaza de San Nicolás.

Don Laureano Gordo Sánchez proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 26 de la calle de Jesús.

Don José María Quinta Bertolo proyecta establecer un bar en la casa número 43 de la calle de Hortaleza.

Don Richard Stephen Ely proyecta establecer un restaurante en la casa número 8 de la calle de La Unión.

Don Antonio Fernández Gómez proyecta establecer un bar en la casa número 14 de la calle de las Huertas.

Don Miguel Sánchez García proyecta establecer un taller de reparación de aparatos electrodomésticos en la casa número 6 de la calle del Divino Pastor.

Don Ignacio Sobrino Satrustegui proyecta establecer una *pizzeria* en la casa número 9 de la calle de San Lorenzo.

Don Lucidio Lucero Vicente proyecta establecer un café bar en la casa número 47 de la calle de Pelayo.

Doña Carmen Aranda Martínez y doña María Josefa Cruz proyectan establecer un café bar en la casa número 9 de la calle de San Pedro.

Doña Julia Jiménez Gómez proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 6 de la calle de San Mateo.

Don Laureano González Vielva proyecta establecer una cafetería en la casa número 13 de la calle del Prado.

Don Juan A. Alonso Laría proyecta establecer un salón de juegos recreativos en la casa número 38 de la calle de la Montera.

Don Juan Jiménez Gómez proyecta establecer un bar en la casa número 11 de la calle de los Señores de Luzón.

Don Francisco Gómez Caballero proyecta establecer una tienda para la venta de productos de peluquería en la casa número 1 de la plaza de Juan Pujol.

Doña Almudena de Miguel Martorell proyecta establecer un café bar en la casa número 6 de la calle de Apodaca.

Don Florentino Márquez Álvarez proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 20 de la calle de Ruiz.

Herederos de don Vicente Rivelles Pérez proyecta establecer un garaje en la casa número 6 de la calle de San Dimas.

Mesón de San Francisco, S. A., proyecta establecer su domicilio social y bar en la casa número 12 de la carrera de San Francisco.

Don Luis Martín Serrano proyecta establecer un consultorio de radiólogo en la casa número 9 de la calle de la Manzana.

Don Juan Antonio Martín, don Carlos Hernanz Mora y don Luis Miguel Portal Cerrillo proyectan establecer un café bar en la casa número 67 de la calle de las Huertas.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por los proyectos que se citan pueden exponer por escrito ante la Alcaldía Presidencia o la Junta Municipal del distrito correspondiente, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el de la fecha de publicidad del presente anuncio, las observaciones pertinentes.

Madrid, 28 de febrero de 1985.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

AREA DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

ANUNCIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2-2.^a-a) del Decreto de 24 de marzo de 1966 sobre el Régimen Especial para el Municipio de Madrid en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas y, en su caso, de los artículos 36-a-5 y 36-b-3 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se anuncia que las personas que se relacionan tienen solicitadas licencias para las actividades que se expresan:

Restaurante Esteban, S. A., proyecta establecer un restaurante en la casa número 36 de la calle de la Cava Baja.

Viajes Norda, S. A., proyecta establecer unas oficinas en la casa número 44 de la carrera de San Jerónimo.

Fenosa, S. A., proyecta instalar un centro de transformación en la casa número 4 de la calle del Arenal.

Don José L. Pérez proyecta ampliar con aire acondicionado su almacén sito en la casa número 8 de la calle de Echegaray.

Don Antonio Sánchez proyecta establecer una cafetería en la casa número 3 de la plaza de Celenque.

Don Francisco Valdés proyecta establecer unas oficinas en la casa número 2 de la calle de Hortaleza.

Alfena, S. A., proyecta establecer un salón de juegos recreativos en la casa número 12 de la calle de Génova.

Don José L. Cifuentes proyecta instalar un grupo de presión en la casa número 3 de la calle del Barco.

Don Gorge S. Taylor proyecta establecer un salón de juegos recreativos en la casa número 51 de la Gran Vía.

Don Angel Sastre proyecta establecer una fábrica para la elaboración de queso fresco en la casa número 9 de la calle de Ricardo Damas.

Don Pedro Ramos proyecta establecer una sala de fiestas, como cambio de nombre, en la casa número 12 del paseo de Santa María de la Cabeza, 12.

Manufacturas Paz, S. A., proyecta ampliar su fábrica de piel sita en la casa número 16 de la ronda de Toledo.

Nodor, S. A., proyecta establecer un almacén en la casa número 5 del paseo de los Melancólicos.

Cedosa proyecta instalar un ascensor en la casa número 8 de la calle de los Pajaritos.

Don Emilio Salaberry proyecta establecer unas oficinas en la casa número 121 de la calle de Hermosilla.

Don Ramón Olano proyecta establecer unas oficinas en la casa número 7 de la calle de Antonio Maura.

Don Jorge Ceballos-Zúñiga proyecta establecer una tienda para la venta de automóviles, camiones y embarcaciones en la casa número 4 de la calle de O'Donnell.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje en la casa número 37 de la calle de Sánchez Barcáiztegui.

Don Alejandro Rodríguez proyecta establecer una tienda para la venta de juguetes en la casa número 49 de la calle de Cavanilles.

Don Ignacio Colodro proyecta establecer una oficina en la casa número 9 de la avenida del Mediterráneo.

Don Fernando Sanmiguel proyecta instalar un ascensor en la casa número 48 de la calle de Azcona.

Don Antonio Rubio proyecta establecer un garaje en la casa número 5 de la calle de Martínez de la Rosa.

Metropolitana Gestión proyecta establecer un aparcamiento en la casa número 54 de la calle de Juan Bravo.

Don Luis Gallo proyecta establecer una agencia bancaria en la casa número 79 de la calle de Claudio Coello.

Hispano Hipotecario, S. A., proyecta establecer una sociedad de créditos hipotecarios en la casa números 1 y 3 de la calle del Marqués de Villamagna.

Don Jesús Escondrilla proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 44 de la calle de Claudio Coello.

Don Mariano Morlán proyecta establecer una oficina de Caja de Ahorros en la casa número 60 de la calle de Serrano.

Don Felipe S. Román proyecta instalar dos ascensores en la casa número 21 de la calle de Cochabamba.

Coloplast Productos Metálicos, S. A., proyecta establecer una oficina y almacén de aparatos médicoquirúrgicos en la casa número 41 de la calle de López de Hoyos.

Don Felipe S. Román proyecta instalar una torre de refrigeración en la casa número 21 de la calle de Cochabamba.

Don Alejandro Sánchez proyecta establecer una oficina y almacén en la casa número 44 de la calle de Canillas.

Isam, S. A., proyecta establecer un taller de reparación de automóviles y garaje en la casa número 3 de la calle del General Gallegos.

Don Pedro M. Moroño proyecta establecer unas oficinas en la casa número 187 de la calle del Príncipe de Vergara.

Doña María de la Cruz García proyecta establecer un bar en la casa número 15 de la calle de Costa Rica.

Don Julián Losada proyecta ampliar su bar restaurante sito en la casa número 264 de la calle del Príncipe de Vergara.

Doña Angélica Amieva proyecta establecer unas oficinas en la casa número 2 de la calle del Corazón de María.

Don Mario Bote proyecta establecer una cafetería en la casa número 96 de la calle de Canillas.

El Corte Inglés, S. A., proyecta establecer unos locales comerciales en la casa número 77 de la calle de Raimundo Fernández Villaverde.

Don Antonio Caro proyecta ampliar su taller de cerrajería, como cambio de nombre, sito en la casa número 13 de la calle de José.

Caliban, S. A., proyecta establecer una tienda para la venta de equipos de oficina en la casa número 52 de la calle de Orense.

Don Antonio Palomares proyecta establecer una fábrica de fornituras metálicas para bisutería en la casa número 25 de la calle de Francisco de Salas.

Banco Occidental proyecta establecer una agencia en la casa número 20 de la calle de Juan Pradillo.

Don Miguel Barriopedro proyecta establecer un estudio cinematográfico en la casa número 3 de la calle de Santa Valentina.

Don José María Hervás proyecta establecer unas oficinas en la casa número 81 de la calle de Orense.

Don José Ferri proyecta establecer una óptica con laboratorio en la casa número 24 de la calle Orense.

Don Vicente Pascual proyecta instalar un centro de transformación en la casa número 38 de la avenida del General Perón.

Don Higo Blanco proyecta establecer una cafetería *pizzeria* en la casa número 291 de la calle de Bravo Murillo.

Don Agustín Caro proyecta establecer una oficina en la casa número 4 de la calle de Alenza.

Don José L. del Río proyecta establecer un taller de reparación de automóviles en la casa número 23 de la avenida de la Reina Victoria.

Simago, S. A., proyecta establecer un autoservicio de alimentación en la casa número 158 de la calle de Fuencarral.

Don Richard Cunabay proyecta establecer un restaurante en la casa número 1 de la calle de Amador de los Ríos.

Don Jorge Fanlo proyecta instalar aire acondicionado en sus oficinas sitas en la casa número 6 de la calle del General Rodrigo.

Zardoya Otis, S. A., proyecta instalar un ascensor en la casa número 80 de la calle de Fernández de los Ríos.

Don Ignacio Tornos proyecta instalar un centro de transformación en la casa número 1 de la calle de Rafael Calvo.

Don Ferando Sanmiguel proyecta instalar un ascensor en la casa número 56 de la calle del Cardenal Cisneros.

Colegio Príncipe de Asturias proyecta instalar un depósito de gas propano en el kilómetro 15 de la carretera de Madrid a Colmenar.

Hidroeléctrica Española, S. A., proyecta instalar un centro de transformación en una casa sin número de la prolongación de la calle del Primero de Octubre (El Pardo).

Don Luis Enguita proyecta instalar un depósito de gas propano en una casa sin número de la calle de Gabriela Mistral.

Don Francisco Fernández proyecta establecer un garaje aparcamiento en La Veguilla-Valdezarza-Vertedero, polígono 10, parcela E-VII.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 28 de la calle de Nuria.

Don Antonio Villagómez proyecta establecer un autoservicio de alimentación en la casa número 28 de la calle de Finisterre.

Don José E. Jiménez proyecta instalar un depósito de gas propano en la casa números 73, 75 y 77 de la calle de Ramón Gómez de la Serna.

Don Alfonso de Haro proyecta establecer un taller de imprenta en el kilómetro 12,250 de la carretera de Madrid a Irún.

Don Miguel A. Millares proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 32 de la calle de Nuria.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en una casa sin número de la calle de Melchor Fernández Almagro, polígono 10.

Don Alfonso Egaña proyecta establecer un taller de reparación de automóviles en la casa número 89 de la avenida de Burgos.

Don Carlos Pascual proyecta establecer una oficina, exposición y venta de muebles en la casa número 30 del paseo del Pintor Rosales.

Doña María Teresa Munita proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa números 13 y 15 de la calle de Beatriz de Bobadilla.

Don Gregorio Nieto proyecta establecer un garaje en una casa sin número del paseo de Extremadura.

Don Manuel González proyecta establecer un autoservicio de alimentación en la casa número 1 de la calle del Anzar.

Banco Central, S. A., proyecta establecer una agencia en una casa sin número de la calle de Oliva de Plasencia, con vuelta a la de Mirabel.

Don Julio Dávila proyecta establecer un autoservicio de alimentación en una casa sin número de la calle de Escalona, parcela 75-A.

Don Juan Moro proyecta establecer un gimnasio en la casa número 94 del paseo de los Olivos.

Don Luis Sánchez proyecta establecer un almacén y oficina en la casa número 10 de la Vía de los Poblados.

Don Agustín Rodríguez proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa números 67 y 69 de la calle de Antonio López.

Don Francisco Perela proyecta establecer un almacén de embutidos en la casa número 71 de la calle de Alejandro Sánchez.

Don Rafael Anino proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 46 de la calle del Pinzón.

Iberduero, S. A., proyecta instalar un centro de transformación en una casa sin número del Parque de las Cruces.

Pamauto, S. A., proyecta establecer un taller de reparación de automóviles en la casa números 65, 67 y 69 de la calle de la Pilarica.

Don Gonzalo Cabrera proyecta instalar un centro de transformación en el kilómetro 4 de la carretera de Villaverde a Vallecas, parcela 2-A.

Don Jesús del Val proyecta establecer una fábrica de recuperación de papel en una casa sin número de la calle de la Resina, con vuelta a la de San Dalmacio.

Don Carlos Pastor proyecta instalar un centro de transformación en una casa sin número de la calle de la Resina, parcela 19.

Don Juan Secanella proyecta establecer un centro cultural en una casa sin número de la calle de La del Soto del Parral, con vuelta a la de La del Majono de Rosas.

Fenosa, S. A., proyecta instalar un centro de transformación en el bloque 23 de la calle de la Peña Ambote.

Don Gonzalo Cabrera proyecta instalar un centro de transformación en la casa número 9 de la calle de Villafuerte.

Don José Vicente Gabriel proyecta establecer un taller de soldadura en la casa número 135 del camino de las Hormigueras.

Don Gonzalo Cabrera proyecta instalar un centro de transformación en una casa sin número de la calle del Norte (Palomeiras Norte).

Don Gonzalo Cabrera proyecta instalar un centro de transformación en la casa número 164 del camino de las Hormigueras.

Fenosa proyecta instalar un centro de transformación en una casa sin número de la calle Nueve (Palomeras Norte).

Don Gonzalo Cabrera proyecta instalar un centro de transformación en una casa sin número de la calle de los Hermanos García Noblejas.

Fenosa proyecta instalar un centro de transformación en una casa sin número de la calle de los Hermanos García Noblejas.

Fenosa proyecta instalar un centro de transformación en una casa sin número de la calle de Humanes (Palomeras Norte).

Fenosa proyecta instalar un centro de transformación en una casa sin número de la calle de Humanes (Palomeras Norte).

Don Gonzalo Cabrera proyecta instalar un centro de transformación en una casa sin número de la calle Diez (Palomeras Norte).

Don Eduardo Arrabal proyecta ampliar su taller de imprenta sito en la casa número 4 de la calle del Hachero.

Don José L. Rueda proyecta establecer un taller de maquinaria de obras públicas en el kilómetro 13,075 de la carretera de Madrid a Valencia.

Don Francisco Jareño proyecta establecer un taller de construcciones metálicas en una casa sin número de la carretera de Ribas.

Fenosa, S. A., proyecta instalar un centro de transformación en una casa sin número de la calle del Alcalde Garrido Juarista.

Don José Pons proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 154 de la calle de Arturo Soria.

Don Juan Moradillo proyecta establecer un garaje en la casa números 13, 15 y 17 de la calle de Gómez de Avellaneda.

Don Manuel García proyecta instalar ascensores en la casa número 17 de la calle de Caleruega.

Don José L. Ruiz proyecta establecer un colegio en la casa números 54 y 58 de la calle de San Emilio.

Don Adriano Reguillo proyecta establecer una oficina y almacén en la casa números 29 y 31 de la calle de Emilio Ferrari.

Don Gonzalo Cabrera proyecta instalar un centro de transformación en una casa sin número de la calle de la Hacienda de Pavones, con vuelta a la de Luis de Hoyos Sainz.

Don Santiago Vilanova proyecta establecer un taller de imprenta en la casa número 24 de la calle de Santa Leonor.

Don José C. Figueroa proyecta establecer una tienda de comestibles en la casa número 8 de la calle de San Faustino.

Don José L. Moreno proyecta establecer una fábrica de instrumental óptico en la casa número 26 de la calle de San Romualdo.

Don Eduardo Escalera proyecta establecer un taller de zapatería en la casa número 53 de la calle de Julián Camarillo.

Don Gregorio Nieto proyecta instalar una sala de calderas en la casa número 328 de la avenida de Aragón.

Cobal, S. A., proyecta instalar dos ascensores en la casa número 460 de la calle de López de Hoyos.

Cobal, S. A., proyecta instalar dos ascensores en la casa número 458 de la calle de López de Hoyos.

Don Victoriano del Nogal proyecta ampliar su restaurante sito en el kilómetro 12 de la avenida de Aragón.

Don Angel Gutiérrez proyecta instalar dos ascensores en la casa número 456 de la calle de López de Hoyos.

Diasa proyecta ampliar su tienda de comestibles sita en la casa número 35 de la calle de Andorra.

Don Angel Gutiérrez proyecta instalar ascensores en la casa número 454 de la calle de López de Hoyos.

Los proyectos podrán ser examinados en los locales de las Juntas Municipales de los distritos en que estén situadas las fincas y en los del Area de Urbanismo e Infraestructuras, Gerencia Municipal de Urbanismo, durante el plazo de quince días naturales, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, para formular las alegaciones que estimen oportunas.

Madrid, 28 de febrero de 1985.—El Jefe de Departamento (ilegible).

PUBLICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

	Pesetas
Plano de Texeira (tamaño grande)	500
Plano de Texeira (tamaño mediano)	200
Plano de Texeira (tamaño pequeño)	100
Folleto del plano de Texeira	50
Casa de la Villa de Madrid, de don Eulogio Varela Hervías (edición B)	50
Guía Oficial de las Vías Públicas de Madrid (edición 1971)	250
Plano de la nueva división territorial de Madrid	25

	Pesetas
Indice de Valores	250
Pliego general de condiciones para la redacción y tramitación de los proyectos de urbanización en el término municipal de Madrid y Normalización de elementos constructivos para obras de urbanización	1.000
Métodos de análisis de contaminantes atmosféricos	300
Revista Villa de Madrid, número suelto ...	175
Revista Villa de Madrid, suscripción anual.	700

DE VENTA EN LA OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO, PLAZA MAYOR, 3

ARTES GRAFICAS MUNICIPALES